



MEMORIA 2016 CEA(R)

Comisión Española
de **Ayuda al Refugiado**

CEAR
AVDA. GENERAL PERÓN, 32. 2º DCHA.
28020 MADRID
TF.: 91 598 05 35
FAX: 91 597 23 61.
WWW.CEAR.ES

MEMORIA 2016



RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL (BY-NC): SE PERMITE LA GENERACIÓN DE OBRAS DERIVADAS SIEMPRE QUE NO SE HAGA UN USO COMERCIAL. TAMPOCO SE PUEDE UTILIZAR LA OBRA ORIGINAL CON FINALIDADES COMERCIALES.

Fotografías portada, p. 30-31 y 33: © Alicia Petrashova - Última Parada Libertad

CEA(R)
Comisión Española
de **Ayuda al Refugiado**

Sumario

PRESENTACIÓN	Pag. 5
¿QUIÉNES SOMOS?	Pag. 6
¿CÓMO TRABAJAMOS?	Pag. 14
¿QUÉ HEMOS HECHO EN 2016?	Pag. 16
EJE INTERVENCIÓN	Pag. 18
EJE INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	Pag. 36
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	Pag. 55
RENDIMOS CUENTAS	Pag. 56
FINANCIADORES	Pag. 58
MÁS QUE CIFRAS	Pag. 60

Presentación

Mirar hacia el año 2016 nos deja en CEAR un regusto agridulce. Si bien comprobamos cómo la organización sigue creciendo y mejorando en todos los frentes y objetivos que se propone, también somos conscientes de que el número de las personas que en el mundo se ven obligadas a huir de sus hogares no deja de crecer. Y lamentablemente en la mayoría de casos no encuentran una acogida digna que les permita rehacer sus vidas.

Ofrecer esa oportunidad es el objetivo de CEAR, y en eso nos hemos esforzado durante todo el año las cerca de mil personas, entre plantilla contratada y voluntariado, que actualmente formamos parte de nuestra organización. Por eso nos sentimos particularmente felices de haber podido abrir una delegación en Navarra, una nueva oficina en Mérida, y comenzar un proyecto en Atenas.

Así, nuestro mayor orgullo es haber apoyado directamente durante el año pasado a cerca de 16.000 personas refugiadas y solicitantes de asilo. Pero queremos pensar que nuestra labor se extiende mucho más allá de la atención gracias a nuestra acción de litigio, incidencia y sensibilización en la que ponemos todo nuestro empeño, y que confiamos que cambie no solo leyes y políticas mal enfocadas sino también actitudes negativas frente a las personas refugiadas y migrantes.

Fruto de este trabajo, podemos destacar la denuncia que presentamos al acuerdo UE-Turquía,

que suscribieron casi 300 organizaciones y más de 12.000 personas. Y es que en CEAR nos sentimos cada vez más apoyados por personas e instituciones, como las que decidieron hacerse socias o colaborar puntualmente, las miles que nos siguen en redes sociales, visitan nuestra nueva web o nos muestran con su firma su adhesión a nuestras reivindicaciones y campañas.

Las organizaciones como CEAR que trabajamos para defender el derecho de asilo nos enfrentamos a un reto cada vez mayor. Por eso es imprescindible que, para continuar la labor que realizamos en 2016, sigamos contando con el empuje de más personas socias, donantes o voluntarias, y el mayor número posible de organizaciones, empresas y administraciones públicas que nos apoyen. ¿Te sumas?

Carlos Berzosa
Presidente de CEAR



¿Quiénes somos?

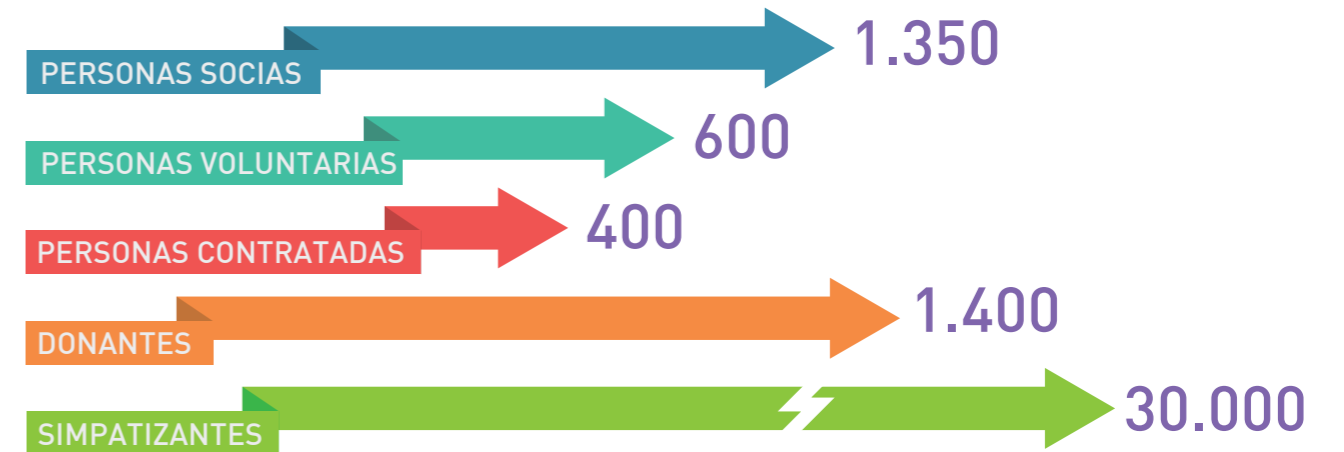
La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) es una organización no gubernamental de acción voluntaria, humanitaria, independiente y plural.

La misión de CEAR es defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión social.

El marco de valores que nos identifican son la motivación esencial de nuestro trabajo y nos encaminan hacia la misión.



CEAR EN CIFRAS



Nacida con la democracia y el espíritu de consenso, CEAR fue fundada en 1979 contando con el apoyo de todos los sectores sociales y políticos de la época. De este modo, CEAR emerge como un agente clave para promover y velar por los compromisos internacionales adquiridos por la recién estrenada democracia española.

Llevamos casi 40 años trabajando activamente en la defensa y promoción del derecho de asilo en España, con el objetivo de avanzar en su reconocimiento y de garantizar el acceso al procedimiento de protección internacional tal como se recoge en los tratados internacionales y las

leyes nacionales. Para lograr cumplir con éxito la misión de CEAR, damos atención directa e integral a las personas refugiadas en diversos ámbitos: desde la acogida, la inclusión, la inserción laboral, la atención psicológica y el aprendizaje del idioma, hasta la defensa jurídica y la denuncia para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas refugiadas.

Por todo ello, CEAR es entidad de referencia en materia de derecho de asilo, trabajando directamente con las personas refugiadas, migrantes y apátridas y haciendo labores de observatorio que vela por el cumplimiento del Derecho de Asilo.

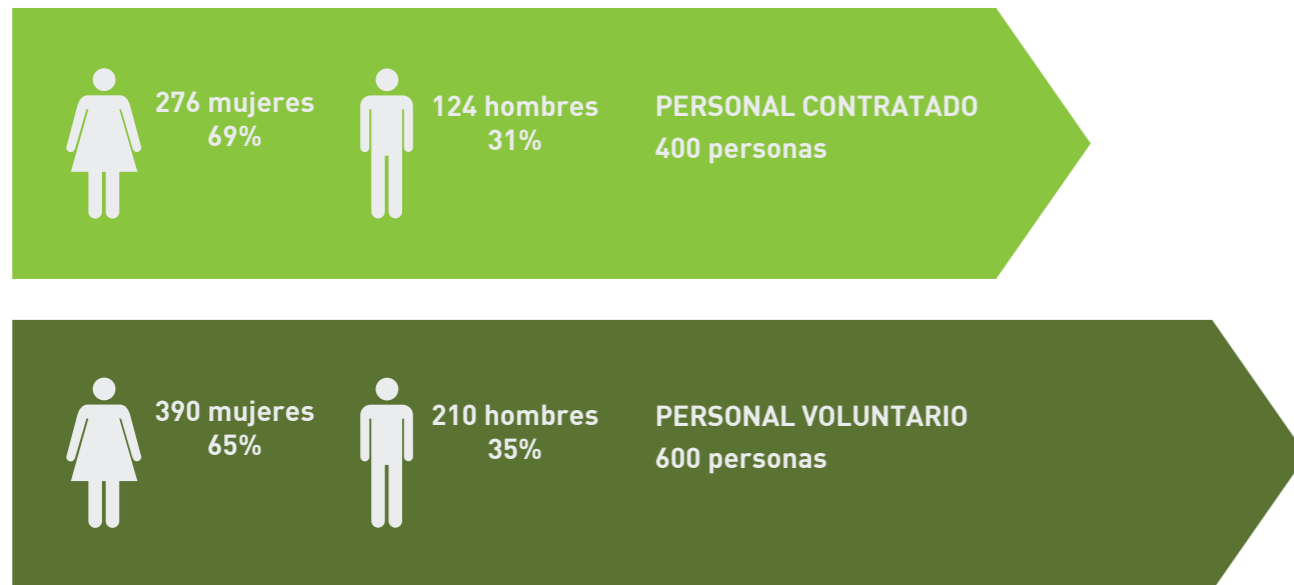
LAS PERSONAS QUE FORMAN CEAR

El equipo de CEAR en 2016 lo forman 1.000 personas, dos tercios de las cuales son mujeres. El personal en plantilla (40%) y el voluntariado que colabora de manera estable (60%) son el motor de la organización. Ambos participan coordinadamente en la definición y difusión de nuestras actividades y acciones.

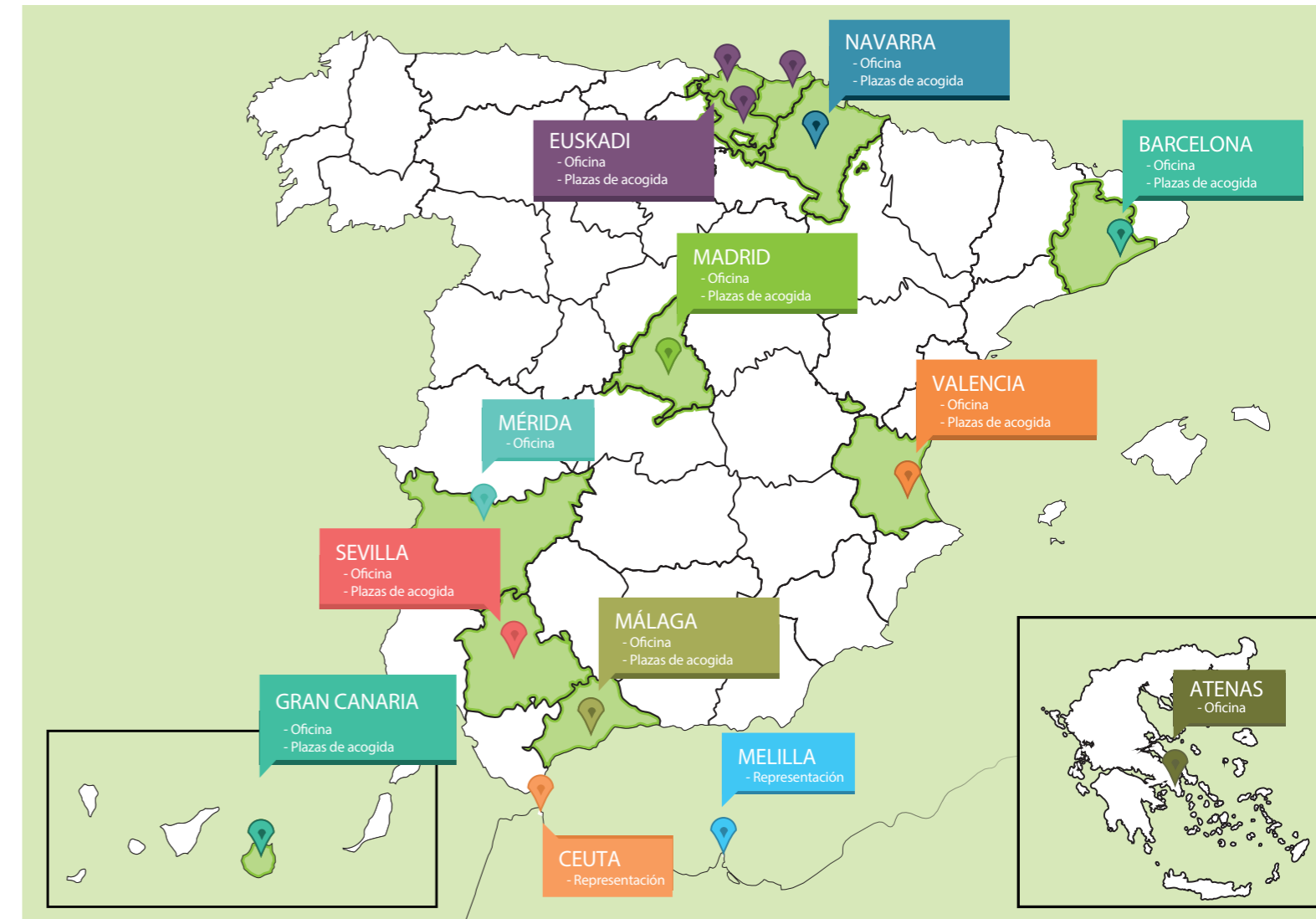
CEAR trabaja diariamente para garantizar que cuenta con un equipo de profesionales con talento, iniciativa y flexibilidad que compartan nuestros valores como organización, preparados para asumir nuevos desafíos y retos, invirtiendo en ellos

para que desarrollen todo su potencial de cara a defender y promover el Derecho de Asilo. Asimismo, durante 2016 hemos continuado trabajando para asegurar el intercambio de conocimientos, el aprendizaje compartido y el trabajo en equipo entre los distintos territorios y centros de trabajo, atendiendo siempre a sus especificidades.

A nuestra base social se suman también las instituciones que conforman la Asamblea, las 1.350 personas socias, 1.400 donantes y 30.000 simpatizantes que apoyan nuestras campañas y dotan de representatividad, confianza y legitimidad social a nuestra acción.



¿DÓNDE ESTAMOS?



CEAR tiene una importante presencia territorial, especialmente en aquellas Comunidades Autónomas dónde la llegada de personas necesitadas de protección internacional es mayor, por contar con zonas fronterizas, aeropuertos internacionales o puertos marítimos.

Nuestra sede central se encuentra en Madrid y tenemos delegaciones en Andalucía, Canarias, Madrid, Valencia y, desde finales de 2016, también en Navarra. En Cataluña y País Vasco la presencia es a través de la Comissió Catalana d’Ajuda al Refugiat (CCAR) y CEAR Euskadi, respectivamente, entidades que en los años 90 nacieron con la finalidad de compartir fines,

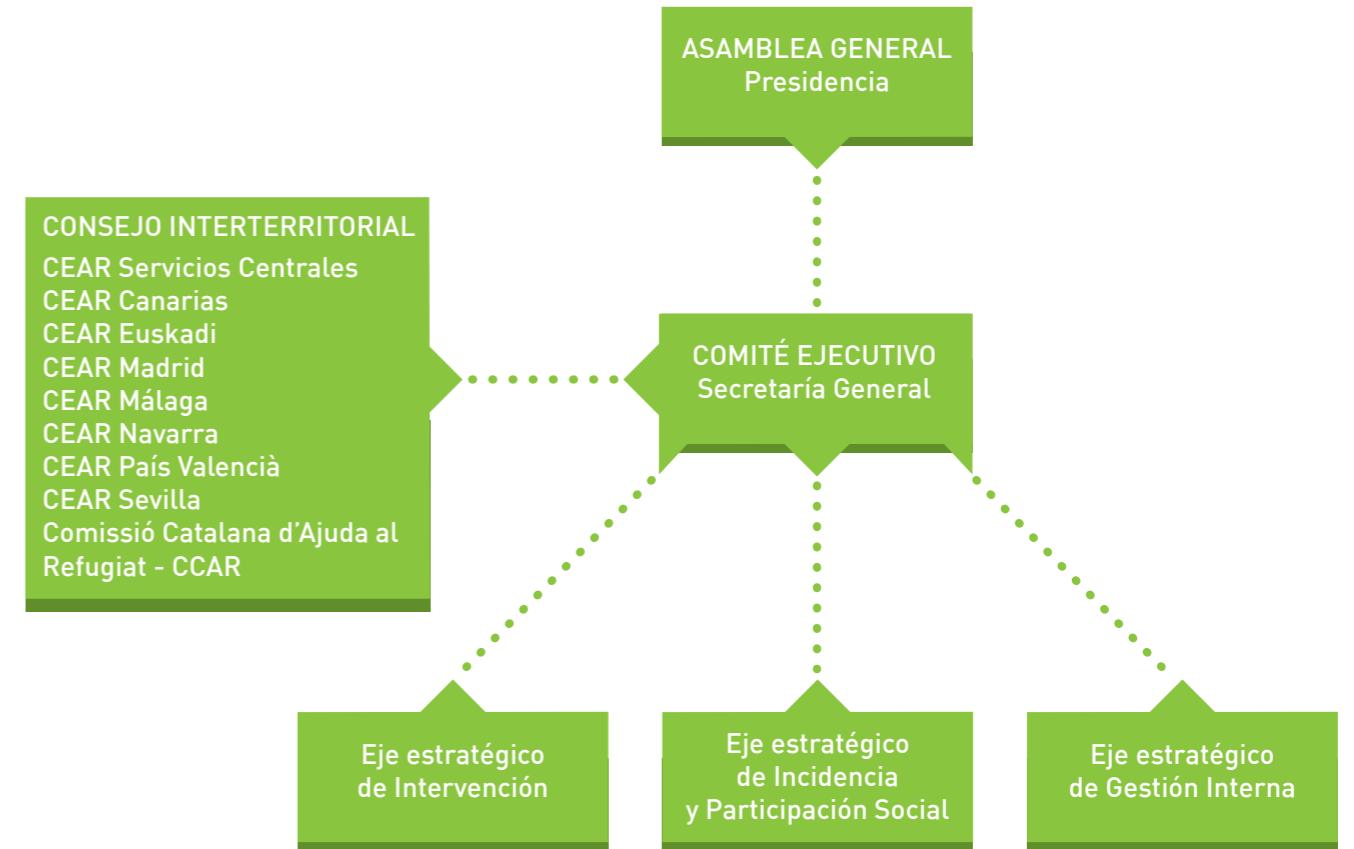
programas y recursos con CEAR y conseguir un crecimiento más sólido.

Complementariamente disponemos de representación en Ceuta y Melilla. En 2016 abrimos oficina en Mérida y desde octubre estamos presentes también en Atenas. Ante la grave situación que viven las personas refugiadas en Grecia, y gracias al apoyo del Ayuntamiento de Madrid, hemos iniciado junto con el Comité Griego para los Refugiados (GCR) un proyecto en Atenas para asegurar la acogida digna y garantizar el acceso al asesoramiento legal y jurídico a las personas allí atrapadas, además de continuar con nuestras acciones de información y denuncia.



NUESTRA ESTRUCTURA

CEAR se organiza en base a la siguiente estructura:



ÓRGANOS DE GOBIERNO

Asamblea General

La composición de la Asamblea General de CEAR es el fiel reflejo de la pluralidad de organizaciones políticas y de la sociedad civil que se unieron para trabajar de cara a que nuestro país se convirtiera en tierra de acogida y protección de las personas refugiadas. Sinónimo del consenso político y social por la defensa del derecho de asilo y de la voluntad de unir esfuerzos, otorga a CEAR una de sus principales fortalezas: la pluralidad.

Partidos políticos, sindicatos, confesiones religiosas y ONG, así como personalidades de reconocido prestigio en el campo de la defensa del asilo y los derechos humanos forman parte de su Asamblea, el mayor órgano de representación y toma de decisiones de CEAR.

Composición:

- PRESIDENCIA - CARLOS BERZOSA
- VICEPRESIDENCIA DE HONOR - JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ-UGARTE
- SECRETARIA GENERAL - ESTRELLA GALÁN
- TESORERÍA - CARLOS PELÁEZ

Tres Partidos Políticos

- IU - VIRGINIA DÍAZ
- PP - GONZALO ROBLES
- PSOE - EVA MATARÍN

Tres Sindicatos

- CCOO - JOSÉ ANTONIO MORENO
- UGT - ANA MARÍA CORRAL
- USO - SANTIAGO GONZÁLEZ

Tres Confesiones Religiosas

- ASOCIACIÓN MUSULMANA DE ESPAÑA - RIAY TATARY
- CARITAS ESPAÑOLA - ANA ABRIL
- IGLESIA EVANGÉLICA ESPAÑOLA - ALFREDO ABAD

Tres Organizaciones de Derechos Humanos

- ASOCIACIÓN PRO-DERECHOS HUMANOS DE ESPAÑA - JOSÉ ANTONIO GIMBERNAT
- CLUB DE AMIGOS DE LA UNESCO - PALOMA ÁLVAREZ
- IEPALA - JUAN CARMELO GARCÍA

Tres personas socias individuales

- DELIA BLANCO- Socia individual
- DIEGO LÓPEZ-GARRIDO - Socio individual
- ENRIQUE SANTIAGO- Socio Individual

Tres representantes de la organización

- Representante de las coordinaciones territoriales
- Representante de las personas remuneradas
- Representante de las personas voluntarias

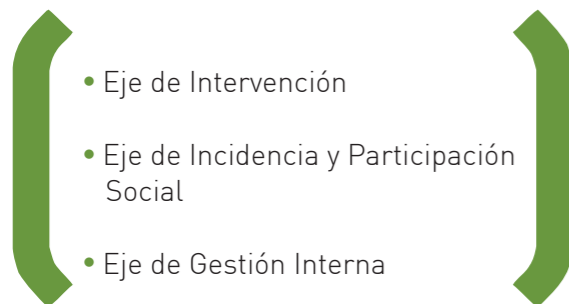
Comité Ejecutivo

- Carlos Berzosa
- Carlos Peláez
- Estrella Galán
- José Antonio Gimbernát
- Eva Matarín
- Mauricio Valiente
- Patricia Bárcena
- Raquel Santos



¿Cómo trabajamos?

CEAR articula sus actuaciones y su trabajo a través de tres grandes ejes estratégicos complementarios e interdependientes entre sí:



Eje de Intervención

El eje de Intervención de CEAR busca promover el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad a través de procesos que fomenten su inclusión plena en la sociedad.

Desde esa perspectiva se realiza una atención individualizada, grupal o comunitaria basada en la cercanía, reconociendo a cada persona su valor y sus cualidades irrepetibles, tratando de potenciar su participación activa para convertirlas en protagonistas de su propio proceso.

El modelo de intervención social se articula en tres áreas de trabajo complementarias:

- Área de Acogida
- Área de Inclusión
- Área Jurídica

Dentro del eje de intervención, CEAR cuenta con un Servicio de Traducción e Interpretación indispensable para desarrollar su trabajo.

Eje de Incidencia y Participación Social

CEAR parte de una visión amplia de la idea de incidencia, entendiendo ésta como el despliegue de acciones y procesos que influyen en la transformación de las estructuras normativas, institucionales, políticas y sociales que obstaculizan la plena consecución de los derechos de las personas refugiadas. Desde esa perspectiva se trabaja en la defensa del derecho de asilo y de los derechos humanos en el ámbito de las migraciones, promoviendo una ciudadanía universal donde todas las personas tengan acceso a sus derechos y puedan ejercerlos de forma efectiva. A su vez, se busca contribuir a erradicar las causas que provocan los desplazamientos forzados de población.

El despliegue del eje de Incidencia y Participación Social se articula en cuatro áreas de trabajo complementarias e interdependientes:

- 1- Incidencia y Participación Social
 - Estrategia Internacional con enfoque de Derechos Humanos.
 - Estudios, investigaciones y documentación.
 - Movimientos Sociales, Redes y Convivencia Intercultural.
 - Sensibilización y formación.
- 2- Comunicación
- 3- Marketing y Desarrollo
- 4- Participación en CEAR: Voluntariado y Prácticas

Eje de Gestión Interna

CEAR organiza su trabajo interno de forma coherente con la misión, visión y valores de la organización y asumiendo la transparencia como elemento transversal de cualquier acción.

La gestión del talento humano (vinculado a la entidad de forma remunerada o voluntaria) está basada en un enfoque de desarrollo de personas y relaciones laborales adaptado a las especificidades de las delegaciones territoriales y los diferentes centros de trabajo.

CEAR facilita la comunicación interna a través de canales diferenciados en función del tipo de información, el contenido y el destinatario, asegura la gestión del conocimiento y fomenta una cultura organizativa alineada con la misión de la organización.

El modelo de política económica financiera está diseñado desde un modelo de financiación, gestión, relación con proveedores y colaboraciones que se caracteriza por la transparencia y la coherencia con los valores de la organización.



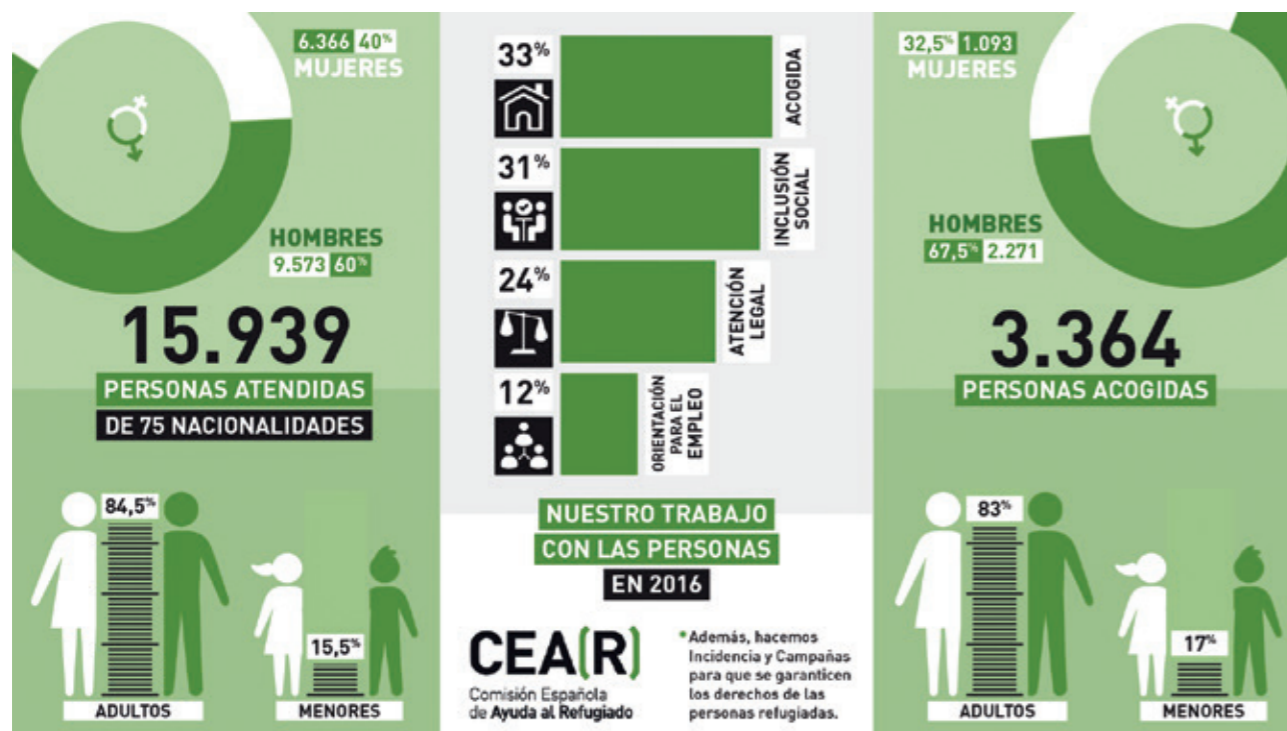
¿Qué hemos hecho en 2016?

Durante el año 2016, **en CEAR hemos acogido a 3.364 personas y atendido a 15.939 personas** en el marco de un total de **88.774 actuaciones** (número que supone un incremento del 160% con respecto a 2015).

De las casi 16.000 personas atendidas en los diferentes servicios de CEAR en 2016, un **40% de ellas eran mujeres y un 60% hombres**.

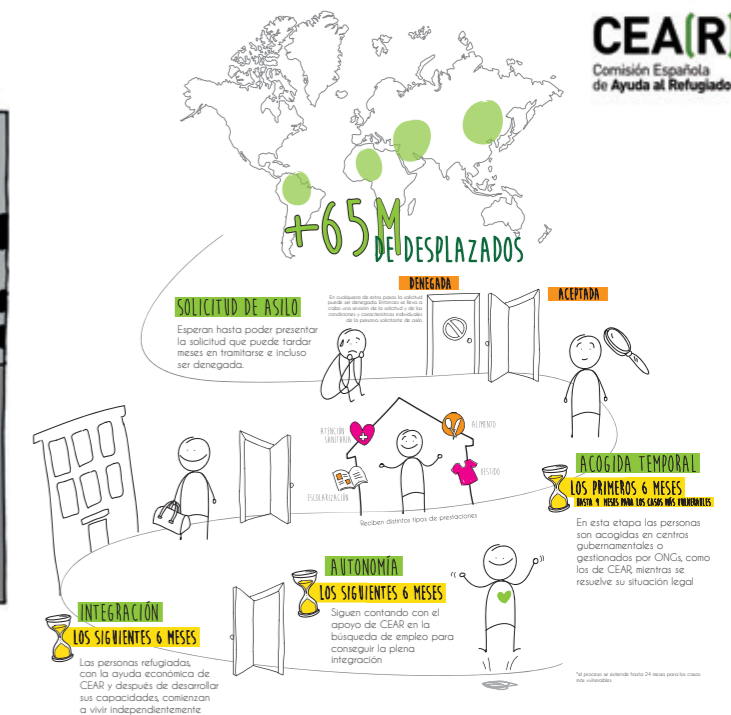
Cerca de la mitad de las personas atendidas por CEAR en 2016 estaban entre 18 y 34 años de edad, otro 27% entre 35 y 49 años y un 9,3% era mayor de 50 años. Los menores atendidos representaron un 15,5% del total.

Como es habitual, hubo diversidad con respecto al país de origen (75 nacionalidades distintas), siendo los principales en 2016: **Venezuela (15,3%)**,



Ucrania (11,5%), Siria (9,3%) y Marruecos (6,1%). Les siguieron Argelia (4,3%), Colombia (3,7%), Nigeria (3,2%), Guinea Konakry (3,2%), Honduras (2,7%), Costa de Marfil (2,4%), Pakistán (2,3%) y Palestina (2,1%).

La mayoría de estas personas (93,8%) son refugiadas o solicitantes de asilo, un 3,7% personas migrantes en situación de especial vulnerabilidad y un 2,5% apátridas.



De las casi ochenta y nueve mil actuaciones realizadas por CEAR en 2016, un 33% correspondieron al ámbito de acogida, un 24% se enmarcaron en atención legal y jurídica, y un 31% se dieron en el área de inclusión dentro de la que se inserta además el 12% dirigidas a formación y orientación para el empleo.

EJE DE INTERVENCIÓN

El objetivo del EJE DE INTERVENCIÓN es promover el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes con la finalidad de posibilitar el ejercicio de sus derechos y deberes en igualdad de oportunidades.

ÁREA DE ACOGIDA: Principales resultados

En las 1.065 plazas de acogida que CEAR tenía disponibles en 2016 en 6 Comunidades Autónomas acogimos a 3.364 personas de 64 nacionalidades diferentes, un tercio de ellas mujeres. El 83% eran personas adultas, la mayoría de entre 18 y 49 años, y el 17% niños y niñas acompañados* de algún familiar.

Del total de actuaciones realizadas en 2016 en el área de acogida el 68,1% fueron dirigidas a personas refugiadas y solicitantes de protección internacional, el 31,3% a personas migrantes en situación de especial vulnerabilidad y el 0,56% a casos de apatridia.

En el año 2016, el sistema español de acogida a personas refugiadas experimentó un importante

*Los menores no acompañados son acogidos en dispositivos específicos bajo la tutela de la Comunidad Autónoma correspondiente.



incremento que tuvo un impacto considerable en CEAR en general, y en el área de acogida en particular. Del conjunto de 4.283 plazas de Acogida a solicitantes de protección internacional, CEAR gestionó 865 plazas (un 20% del total del sistema). A esto hay que añadir la gestión de 200 plazas de acogida a personas migrantes en situación de vulnerabilidad que se enmarcan dentro del programa de Atención Humanitaria.

La mayoría de las personas llegaron huyendo de Siria (15,3%), Ucrania (12,5%), Guinea-Konakry (10,7%), Costa de Marfil (9%), Venezuela (6,9%), Camerún (5,3%), Gambia (4,6%), Palestina (3,6%), Marruecos (2,9%) y Argelia (2,9%).

Desarrollo y funcionamiento

Desde que a principios de los años 90 se iniciase el primer programa de acogida, la implantación, especialización y tipología de centros y programas gestionados por CEAR han experimentado un gran desarrollo.

Partiendo de la premisa de que **acoger** no implica simplemente facilitar alojamiento y manutención, los programas de acogida de CEAR se definen

por un **conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar el bienestar, la autonomía y la dignidad de las personas atendidas**. Durante el tiempo que dura la estancia en los centros de acogida, los equipos técnicos multidisciplinares formados principalmente por trabajadores sociales y téc-



nicos de integración social, en coordinación con los equipos psicosociales, de empleo, vivienda, aprendizaje del idioma y jurídico de sus respectivas delegaciones de CEAR, diseñan y desarrollan, conjuntamente con cada persona acogida, un itinerario individual orientado a lograr el mayor grado de autonomía y de integración posible.

El **Programa de Acogida Temporal** está ubicado en distintos dispositivos de las provincias donde CEAR cuenta con Delegación territorial. Así, disponemos de un total de 197 plazas de acogida en nuestros cuatro CEMI (Centros de Acogida a personas Migrantes) en Getafe (Madrid), Cullera (Valencia), Santa Lucía (Gran Canaria) y Málaga, y 668 plazas en dispositivos ubicados en pisos y centros para solicitantes de protección internacional en Andalucía (Málaga y Sevilla), Cataluña (Barcelona, Cerdanyola del Vallés, Sabadell, Sant Joan Despí y Sant Boi de Llobregat), Comunidad de Madrid (Madrid, Fuenlabrada, Leganés y Rivas Vaciamadrid), Comunidad Valenciana (Valencia y Cullera) y Euskadi (Bilbao, San Sebastián y Vitoria-Gasteiz).

Esto suma un total de **865 plazas** en 2016 destinadas a la acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, solicitantes y beneficiarios de la condición de apátrida, personas acogidas al régimen de protección temporal en España e inmigrantes en

situación de alta vulnerabilidad. Estos programas están financiados en el marco de la Subvención de Asilo y Asilo Extraordinario del MEYSS y funcionan durante la I Fase del proceso de acogida e integración individualizada de las personas, que supone una duración entre 6 y 9 meses.

CEAR ha seguido llevando a cabo el Servicio de Primera Acogida, iniciado en octubre de 2015 y dirigido a personas solicitantes de asilo con el objetivo de garantizar la cobertura de sus necesidades básicas y urgentes.

En el tiempo transcurrido entre la formalización de su solicitud de asilo y la asignación, por parte del MEYSS, de una plaza dentro del sistema de acogida, CEAR desarrolla este programa en las CCAA de: Andalucía, Canarias y Euskadi. Las actuaciones en el marco del Servicio, son: primera atención a solicitantes en aeropuertos, puertos y puestos fronterizos (información y orientación), primera evaluación del caso y derivación, cobertura de necesidades básicas y urgentes; y traslado del centro de acogida temporal a la plaza de acogida (en la misma o diferente provincia y misma o diferente entidad).

CEAR también gestiona, desde el año 2005, el **Programa de Atención Humanitaria** desde el

que atiende a personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad, llegadas al territorio español a través de costas, provenientes de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla, a su salida de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) o que solicita su acogida la Subdirección General de Integración de Inmigrantes. En los dispositivos de acogida de este programa, en los que pueden permanecer por un periodo de 3 meses prorrogables por otros 3 en casos de especial vulnerabilidad, se les apoya en materia social (fomentando la autonomía y el desarrollo de las habilidades sociales necesarias para desenvolverse en la sociedad de acogida y contactar y reunirse con sus redes sociales/familiares), jurídica (especialmente información sobre situación administrativa) y en el aprendizaje del castellano. El total de plazas de acogida en 2016 en el marco del programa de atención humanitaria fue de **200**: 115 plazas ubicadas en los CEMI de Málaga, Santa Lucía (Gran Canarias) y Getafe (Madrid) y 85 plazas ubicadas en dispositivos de acogida en pisos en Málaga, Sevilla, Espartinas (Sevilla) y Vecindario (Gran Canaria). El Programa facilita, además, el traslado de personas inmigrantes tras su puesta en libertad en condiciones de calidad desde CIE/CETI/Comisaría hasta el centro de destino, o bien hasta el lugar de ubicación de sus redes sociales/familiares.

2016: PLAZAS DE ACOGIDA DE CEAR que forman parte del Sistema Estatal de Acogida*

Personas solicitantes de asilo, refugiados y apátridas: 865 plazas

Andalucía: 234

- 108 Plazas en pisos de acogida en Sevilla
- 25 Plazas en Centro de Acogida - CEMI de Málaga
- 63 Plazas en pisos de acogida en Málaga
- 38 Plazas en Centro de Acogida en Antequera

Canarias: 31

- 31 Plazas en Centro de Acogida - CEMI de Santa Lucía (Gran Canaria)

Cataluña: 114

- 15 Plazas en pisos de acogida en Sabadell (Barcelona)
- 6 Plazas en pisos de acogida en Sant Joan de Spí (Barcelona)
- 25 Plazas Centro de Acogida en Barcelona
- 31 Plazas en pisos de acogida en Barcelona
- 21 Plazas en pisos de acogida en Sant Boi de Llobregat (Barcelona)
- 16 Plazas en pisos de acogida en Cerdanyola del Vallés (Barcelona)

Comunidad Valenciana: 120

- 36 Plazas en pisos de acogida en Cullera (Valencia)
- 46 Plazas en Centro de Acogida - CEMI de Cullera (Valencia)
- 38 Plazas en pisos de acogida en Valencia

Euskadi: 119

- 61 Plazas en pisos de acogida en Bilbao
- 42 Plazas en pisos de acogida en Vitoria-Gasteiz
- 16 Plazas en pisos de acogida en Donostia

Comunidad de Madrid: 247

- 65 Plazas en pisos de acogida en Leganés (Madrid)
- 95 Plazas en Centro de Acogida - CEMI de Getafe (Madrid)
- 32 Plazas en pisos de acogida en Rivas
- 19 Plazas en pisos de acogida en Madrid
- 36 Plazas en pisos de acogida en Fuenlabrada

*Se incluyen las plazas de las subvenciones de Asilo, Subvención extraordinaria de Asilo, Subvención de Atención Humanitaria, Subvención FAMI (Leganés) e IRPF (5 plazas en CEMI Sta. Lucía)

Personas migrantes en situación de vulnerabilidad: (Atención Humanitaria): 200 plazas

Andalucía: 100

- 40 Plazas en Centro de Acogida - CEMI de Málaga
- 15 Plazas en pisos de acogida en Málaga
- 45 Plazas en pisos de acogida en Sevilla

Canarias: 38

- 13 Plazas en Centro de Acogida - CEMI de

Santa Lucía (Gran Canaria)

- 25 Plazas en pisos de acogida en Santa Lucía (Gran Canaria)

Comunidad de Madrid: 62

- 62 Plazas en Centro de Acogida - CEMI de Getafe (Madrid)

Proyectos locales de acogida

Complementariamente al Sistema Estatal de Acogida, cabe destacar la existencia de proyectos locales destinados a favorecer la acogida de personas que no pueden serlo en el marco de los programas de acogida temporal de asilo y atención humanitaria arriba recogidos.

Estos proyectos gestionan un total de 195 plazas y responden a realidades locales y necesidades de acogida que suponen una herramienta complementaria al trabajo en acogida de la organización. Algunos ejemplos son el Proyecto de acogida a personas de origen subsahariano (22 plazas) o el Albergue de acogida temporal y de emergencia Mejía Lequerica (130 plazas), am-

bos desarrollados en Madrid y financiados por el Ayuntamiento de Madrid. Euskadi cuenta con un programa de 12 plazas de acogida para personas inmigrantes denegadas de asilo. Cataluña cuenta en Barcelona con el proyecto de atención residencial a refugiados (15 plazas) financiado por el Ayuntamiento de Barcelona y el Proyecto de 6 plazas de acogida financiadas por el Ayuntamiento de Sant Boi y cofinanciado por la Generalitat de Catalunya; ambos proyectos pretenden tender un puente a personas que están en proceso de autonomía. Por otro lado está el Proyecto de 10 plazas de acogida para personas denegadas del sistema de protección internacional, financiado por el Ayuntamiento de Sabadell y cofinanciado por la Generalitat de Cataluña.



NUEVO CENTRO DE ACOGIDA EN ANTEQUERA (MÁLAGA)

Este nuevo centro de acogida abrió sus puertas en la ciudad de Antequera (Málaga), el día 1 de junio del 2016, gracias a la cesión del convento de Santa Eufemia por parte de la orden de las Mínimas, a la financiación de las obras de acondicionamiento por parte del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y a la dotación del mobiliario de las habitaciones de la empresa C&A.

El centro de acogida, enmarcado dentro del Programa Integral de Asilo del MEYSS, cuenta con 38 plazas para personas solicitantes de protección internacional. El tiempo de estancia en el dispo-

sitivo va vinculado a la primera fase del sistema de acogida que es de 6 meses prorrogables a 9 meses cuando convergen situaciones de especial vulnerabilidad. Desde octubre del 2016 también se puso en marcha en el centro de Antequera la segunda fase que contempla el sistema, llamada fase de inclusión.

El dispositivo cuenta con un equipo multidisciplinar que trabaja a través del modelo de inclusión de CEAR basado en una intervención individualizada grupal y comunitaria, siendo la propia persona protagonista de su proceso, a través de un

trabajo basado en la integralidad y complementariedad de las acciones de la persona, la entidad y la comunidad en la que interactúa. Para poder llevar a cabo esta labor el centro cuenta con un equipo de 12 personas remuneradas (responsable del dispositivo, trabajadora social, psicóloga, tres técnicos de inclusión social, abogada, tres conserjes y dos personas en tareas de limpieza) y 5 personas voluntarias que apoyan nuestro trabajo aportando su tiempo y habilidades de forma complementaria.

Durante 2016, 140 personas han sido acogidas en nuestro centro, mayoritariamente hombres (82%) frente a un 18% de mujeres. Aunque los países de procedencia han sido diversos, destacó Siria (49%) seguido de Ucrania y Venezuela.

Durante el tiempo que llevamos trabajando hemos conseguido poner en marcha un centro de acogida nuevo en una ciudad en la cual no existía ningún recurso específico para personas solicitantes de protección internacional o beneficiarias de asilo. Hemos establecido un protocolo sanitario con el departamento de medicina preventiva del Hospital Comarcal de Antequera, el cual ha facilitado el trabajo en red con los

profesionales sanitarios del Centro de Salud de la ciudad de Antequera. Hemos facilitado el acceso a los recursos comunitarios existentes en la ciudad a las personas que han sido alojadas en el centro. Estamos participando en la mesa sobre inmigración que está trabajando en la ciudad desde hace años, y esta participación nos ha permitido ser referentes en el trabajo con personas solicitantes de asilo. Esto ha permitido que otras organizaciones hayan derivado personas a CEAR que han sido asesoradas por el área jurídica y han solicitado protección internacional. El trabajo en red también ha sido uno de nuestros logros durante este año, fruto del cual, por ejemplo, hemos llevado a cabo unas jornadas en Antequera sobre inmigración y refugio con otras entidades que están desarrollando su trabajo desde hace años en la ciudad.

Pero conscientes de que todavía nos queda mucho trabajo por hacer, seguimos trabajando en la visibilización de la situación de las personas solicitantes de asilo y refugiadas en la ciudad de Antequera, realidad que es nueva y que la ciudadanía tiene que conocer para poder generar espacios de relación con las personas que acogemos y así favorecer redes informales de apoyo. Trabajar con los recursos de empleo de la ciudad y poder ofrecerles a las personas acogidas una formación para el empleo y así poder proyectar su itinerario de vida en la ciudad de Antequera.

ÁREA DE INCLUSIÓN: Principales resultados

En 2016, desde el área de inclusión se han llevado a cabo un total de 35.947 actuaciones, de las cuales el 61,8% fueron realizadas con hombres y el 38,2% con mujeres. En cuanto a la edad, la mayoría de actuaciones se dirigieron a personas entre 18 y 49 años (87,7%).

Si bien registramos hasta 73 nacionalidades diferentes, la mayoría de actuaciones se realizaron con personas originarias de Ucrania (14,5%), Venezuela (12,5%), Marruecos (6,9%) y Siria (5,8%).

El 71,1% de estas actuaciones realizadas desde los servicios del área de inclusión, fueron llevadas a cabo con refugiados o solicitantes de protección internacional, mientras que el 1,3% eran apátridas y el 27,5% personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

Desarrollo y funcionamiento

El área de inclusión de CEAR como tal se define a mediados de 2016, fruto de la integración de tres de las áreas de intervención: social, psicológica y de empleo y formación. Con este nuevo modelo intentamos dar respuesta al objetivo fundamental de ofrecer una atención integral, a través de una intervención centrada en la per-

sona, que ofrezca de esta forma un acompañamiento ajustado a sus necesidades en cada momento del proceso de inclusión; y que fortalezca y potencie sus herramientas personales y sociales para que sea protagonista de su propio proceso de integración.

El área de inclusión está formada por equipos interdisciplinarios de profesionales que trabajan de forma conjunta con las personas atendidas en



Fotografía: Boa Mistura

las diferentes delegaciones, tanto en los servicios de información y orientación de CEAR (puerta de entrada a la organización), como en los servicios especializados en atención social, formación y empleo, aprendizaje del idioma y atención psicológica a las personas solicitantes de protección internacional, refugiadas y migrantes en situación de alta vulnerabilidad.

Las principales líneas de trabajo que desarrollamos son:

- **Servicio de Información y Orientación:** primera atención de carácter integral que permite elaborar un diagnóstico inicial de la situación y necesidades de cada persona que llega a nuestras oficinas, posibilitando darle la respuesta más adecuada a su realidad concreta.
- **Servicio de Intervención Social:** atención especializada en la intervención con población solicitante de protección internacional y migrante en situación de vulnerabilidad. Desarrolla su acción a través de metodologías propias de intervención social, de acompañamiento, empoderamiento y de mediación. Incluye, entre otros, programas especializados en reagrupación familiar con especial atención a la orientación, acompañamiento y acogida de nuevos miembros de aquellas familias refugiadas y personas migrantes en

situación de vulnerabilidad que se encuentran en procesos de reagrupación familiar.

- **Servicio de Atención Psicológica:** la atención psicológica que presta CEAR está especializada en la atención a personas víctimas de graves violaciones de derechos humanos y tortura afectadas psicológicamente por estas situaciones.
- **Servicio de Formación y Empleo:** a través de itinerarios individualizados de inserción, se trabaja con el objetivo de potenciar la empleabilidad y la autonomía de las personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes en situación de alta vulnerabilidad. Igualmente se contribuye a incorporar al colectivo de atención al mercado laboral dando a conocer las claves para abordar el mismo en el territorio, así como la corresponsabilidad social e individual en términos de ciudadanía y de construcción de la sociedad civil.
- **Servicio de Aprendizaje del Idioma:** dada la centralidad del aprendizaje de la lengua de la sociedad de acogida, como vehículo para la autonomía, la integración y la inserción de las personas solicitantes de protección internacional, refugiadas y migrantes en situación de alta vulnerabilidad, se trabaja en este sentido desde su llegada a los dispositivos de acogida y durante todo el proceso de inclusión.



SERVICIO DE APRENDIZAJE DEL IDIOMA (CEAR MÁLAGA)

Desde el primer momento en que las personas entran en nuestros dispositivos de acogida, la adquisición del idioma se plantea como una prioridad. Este servicio se articula a través de clases presenciales impartidas por profesorado especializado y se complementa con una plataforma formativa online. Del mismo modo, las personas beneficiarias pueden hacer uso de los recursos públicos ya existentes destinados al aprendizaje del idioma.

El célebre proverbio de Mahatma Gandhi decía que “la verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo”, y es que cualquier aprendizaje no es más que el camino para formarse y posteriormente ofrecer nuestra mejor versión a los demás. Desde esta premisa de pensamiento parte la enseñanza del idioma español en CEAR Málaga.

Cada ser humano es único e irrepetible, y también sus habilidades, sus emociones y su forma de concebir el mundo, por lo que no podemos ofrecer una enseñanza dirigida hacia la individualidad, sino hacia la pluralidad y el desarrollo interpersonal que permita el pleno desarrollo de las capacidades.

Como muestran los últimos avances en neurodidáctica y en la práctica de mindfulness, el cerebro humano posee las sustancias y herramientas necesarias para que la motivación intrínseca sea el mejor aliciente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en ese sentido, corresponde al profesor en cada momento saber qué metodologías y materiales elegir para garantizar el mejor rendimiento de su clase, siempre orientadas hacia:

- El mejor rendimiento de las capacidades neuronales del aprendizaje (segregar las sustancias del placer y la recompensa: dopamina y serotonina).
- Ludificación y gamificación en el aula, con el fin de provocar la distorsión temporal.
- Practicar el habla y la comunicación oral en el medio en el que viven.
- Motivar e incentivar al alumnado, con la finalidad de que la motivación sea siempre intrínseca (el premio son sus propios logros) en vez de extrínseca (premio ajeno a sus logros).
- Evaluación continua, acorde al desarrollo holístico con el resto de áreas y que permitan una visión integral de la persona.

ÁREA JURÍDICA: Principales resultados

Desde el área jurídica en 2016 realizamos 17.406 actuaciones, más del doble que en el año anterior, dirigidas en un 67% de los casos a hombres y en el 33% restante a mujeres. El perfil mayoritario (91%) tenía entre 18 y 49 años.

Una gran parte (88%) fueron actuaciones con personas refugiadas o solicitantes de protección internacional, el 8,5% con migrantes en situación de especial vulnerabilidad y relacionadas con extranjería y el 3,5% con casos de apatridia.

De las 73 nacionalidades atendidas las principales han sido, por este orden, Venezuela (13,7%), Argelia (9,9%), Ucrania (9,8%), Marruecos (8,9%) y Siria (7,1%).

Desarrollo y funcionamiento

Cada día, más de 32 abogadas y abogados del Área Jurídica de CEAR, con el apoyo de personas voluntarias asesoran y defienden los derechos de las personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y desplazadas.



El área se organiza en las distintas Delegaciones de CEAR y desarrolla su labor tanto en territorio como en frontera: aeropuertos, puertos y costas, Centros de Internamiento de Extranjeros-CIES

y Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes-CETIS, con un servicio de guardia permanente.

La atención jurídica conlleva la interposición de recursos contencioso-administrativos

frente a las resoluciones de denegación o inadmisión a trámite de las solicitudes de protección internacional de las personas atendidas a través del programa.

El Servicio Jurídico se encarga de investigar sobre la situación política y de respeto de los derechos humanos en los países de origen de las personas solicitantes de asilo y protección internacional, de indagar en la búsqueda de pruebas de los hechos alegados por los solicitantes y de presentar informes ante las autoridades competentes.

Por último, el Servicio Jurídico de CEAR desarrolla una línea de litigio estratégico frente a las situaciones de violación de derechos humanos ante los órganos judiciales nacionales e internacionales. A lo largo de 2016 se interpusieron 29 medidas cautelarísimas ante la Audiencia Nacional, siendo estimadas 17 de ellas. En cuanto a las solicitudes de paralización de expulsiones ante el TEDH, se obtuvieron dos resoluciones positivas: uno de los casos fue por motivos de orientación sexual e identidad de género y el otro por persecución por maras.

PRINCIPALES LOGROS DEL ÁREA JURÍDICA EN 2016

Durante el periodo 2016, el servicio jurídico ha continuado prestando asistencia a solicitantes de asilo en España, solicitantes de apatridia y personas refugiadas en territorio, Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y puestos fronterizos. Es de especial relevancia la asistencia jurídica a las personas que formalizan su solicitud de protección internacional en puestos fronterizos y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como la asistencia en el puesto fronterizo del Aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suárez: el 98% de las solicitudes de asilo solicitadas en este puesto fronterizo fueron atendidas por CEAR.

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado se ha consolidado como una organización de referencia, proporcionando apoyo legal a más de 550 solicitantes de asilo en el año 2016.

Complementariamente al trabajo de asesoramiento legal y jurídico, se ofrece un servicio de traducción e interpretación. Este servicio refuerza el funcionamiento del programa, posibilitando que, tanto los instructores de la OAR, como las

distintas Administraciones Públicas, abogados, trabajadores sociales y el resto de profesionales encargados de gestionar el expediente, conozcan el contenido de aquellos documentos considerados esenciales e incluso puedan obtener un resumen de la totalidad de la documentación aportada por las personas beneficiarias del programa, si lo consideran necesario, y se prestarán los servicios de interpretación necesarios para facilitar su relación con todos los servicios.

En su largo recorrido, CEAR lleva luchando tanto a nivel nacional como a nivel internacional para que las víctimas de trata de seres humanos (TSH) cuenten con una protección adecuada. De esta lucha por el reconocimiento de protección internacional para las víctimas de trata nació en 2015 el Proyecto [TRACKS](#), un proyecto europeo para identificar las necesidades especiales de las personas víctimas de trata de seres humanos (TSH) en lo que respecta a su reconocimiento como víctimas especialmente vulnerables en el procedimiento de asilo y a sus condiciones de acogida.

En el último trimestre de 2016, las autoridades españolas han comenzado a reconocer y otorgar protección internacional a las [mujeres víctimas de trata](#) de

personas con fines de explotación sexual. Éste ha sido uno de los hitos más importantes conseguidos en España en 2016 en el ámbito de la protección a personas que se ven obligadas a huir forzosamente de su país. Las víctimas reconocidas han sido 13 mujeres africanas, algunas de ellas con hijos a su cargo. Todas ellas tuvieron asistencia jurídica de CEAR. La mayoría de las víctimas no sabían que podían solicitar protección internacional. CEAR lleva demandando el derecho de asilo para las mujeres víctimas de tráfico de personas durante años, tanto en las fronteras como en los territorios nacionales, como se recoge en la Convención de Ginebra y otros convenios internacionales. Asimismo, CEAR sigue reclamando a los organismos públicos tanto a nivel nacional (España) como a nivel europeo que los Estados Miembros tienen la obligación de proveer estatutos de refugiados para víctimas de tráfico con fines de explotación sexual, como es el caso de la persecución por razones de género.

En 2016 CEAR ha seguido llevando a cabo un gran trabajo de incidencia haciendo un llamamiento a todos los Estados miembros en relación a sus obligaciones para garantizar que no tengan lugar las devoluciones ilegales, y confiar en que este criterio será aplicable para todas las víctimas de tráfico cuyas resoluciones de asilo aún no se han resuelto y cuyas vidas o integridad se encuentran en riesgo en sus países de origen.





SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Principales resultados

Desde el Servicio de Traducción e Interpretación de CEAR, en 2016 fueron llevadas a cabo 4.962 actuaciones (71,1% con hombres y 28,9% con mujeres). Casi en su totalidad (98%) estaban dirigidas a refugiados o solicitantes de protección internacional (98%) de entre 18 y 49 años (90%).

En cuanto a su nacionalidad, registramos 54 países de procedencia distintos, pero las mayoritarias fueron Ucrania (23,6%), Marruecos (16,6%), Argelia (14,5%), Siria (12,2%), Palestina (5,5%) y Guinea Konakry (4,7%). La nacionalidad de las personas a las que atendemos tiene un claro reflejo en nuestros idiomas de trabajo.

Como en años anteriores, ucraniano, ruso y árabe han sido los más utilizados.

Desarrollo y funcionamiento

La traducción y la interpretación son elementos imprescindibles en una sociedad intercultural y multilingüe para asegurar la comunicación y la convivencia en igualdad de condiciones.

El Servicio de Traducción e Interpretación, es un servicio transversal que ofrece apoyo a las diversas áreas de intervención de CEAR, a los centros de acogida para refugiados, así como a otras organizaciones. Para realizar este trabajo, conta-

mos con un equipo formado por profesionales del ámbito de la traducción y la interpretación. Este servicio está conformado principalmente por personas voluntarias.

El equipo que lleva a cabo este trabajo, en muchos casos, es el factor necesario para poder ofrecer la protección necesaria a todas aquellas personas que así lo necesitan, ya que el tiempo juega un papel decisivo y la traducción o la interpretación de los hechos o documentos son los que permiten al resto del equipo de CEAR actuar a tiempo para el reconocimiento del derecho de asilo y refugio de las personas que se encuentran en situación de peligro. Por otro lado, los servicios de interpretación son necesarios para la relación de las personas con las que

trabajamos en CEAR en el marco de servicios de atención con los profesionales que les atienden en diversas áreas, en especial: sanitarias, legales, documentales y educativas.

Entre otras actuaciones, garantiza las traducciones solicitadas para el conocimiento del contenido de los documentos considerados esenciales para el proceso legal o de integración social y laboral, tanto de los instructores de la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), como de las distintas Administraciones Públicas y del resto de profesionales de CEAR que trabajan con los solicitantes y beneficiarios de protección internacional, así como con personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad.



EJE DE INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El objetivo del eje de incidencia y participación social es influir en las estructuras normativas, institucionales, políticas y sociales promoviendo una ciudadanía universal donde todas las personas tengan acceso a sus derechos y puedan ejercerlos de forma efectiva.

Con el objetivo de superar los obstáculos para el pleno reconocimiento de los derechos de personas refugiadas, solicitantes de protección internacional, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad, CEAR articula una serie de actuaciones complementarias entre sí que le posibilitan una presencia y relación con las instituciones, los medios de comunicación y la sociedad. Para ello mantiene una campaña permanente de vigilancia sobre la situación de estas perso-

nas, con el fin de denunciar las violaciones de derechos que se puedan producir.

La incidencia es clave para provocar cambios normativos e institucionales, por este motivo dirigimos muchas de nuestras acciones a organismos gubernamentales, legislativos y judiciales, promoviendo acciones que revisten un enorme potencial de transformación de las leyes y de las políticas.

Complementarias a esto, realizamos acciones formativas y talleres, charlas y campañas de sensibilización con y hacia la sociedad de acogida propias o en coordinación con otras organizaciones e instituciones españolas y europeas con el objetivo de visibilizar y dar a conocer a la sociedad en general la realidad del desplazamiento forzado y de las personas refugiadas, así como las dificultades, obstáculos y retos que enfrentan. Pero también para concienciar sobre la responsabilidad que tenemos como sociedad democrática de acoger y favorecer procesos de inclusión que fomenten la autonomía de estas personas, la convivencia y la cohesión social.

Las líneas de actuación que se despliegan dentro del eje de trabajo de incidencia y participación social, son: incidencia y sensibilización; comunicación; marketing y desarrollo; voluntariado y prácticas.

INCIDENCIA, SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

2016, otro año sin refugio. En 2016 la UE y España siguieron mostrando una desesperante lentitud en los procesos de reubicación y reasentamiento y una sorprendente rapidez para establecer nuevos obstáculos a las personas refugiadas. Más de 5.000 personas perdieron la vida en el Mediterráneo tratando de llegar a Europa, un nuevo récord que la confirma como la ruta más mortal del mundo.





DENUNCIA DE CEAR JUNTO A 300 ORGANIZACIONES DEL ACUERDO UE-TURQUÍA

El acuerdo UE-Turquía entró en vigor el 20 de marzo de 2016. El 4 de mayo, CEAR presentó una denuncia ante la Comisión Europea, el Consejo de Europa y el Defensor del Pueblo Europeo por la vulneración de los derechos de las personas refugiadas, con el apoyo de 300 organizaciones y más de 12.000 firmas individuales.

De este modo CEAR, junto con todas las entidades y personas firmantes, quiso poner de manifiesto el carácter ilegal y la clara vulneración de derechos que supone el acuerdo de la UE con el gobierno turco. Entre otras peticiones, CEAR y las organizaciones firmantes exigieron que investiguen el impacto del acuerdo en los derechos de las personas refugiadas haciendo un llamamiento a los estados miembros de la UE a retirar su apoyo al acuerdo.

Como consecuencia de estas acciones, la Defensora del Pueblo Europeo anunció la apertura de una investigación en el mes de agosto que finalmente concluyó con una petición a la Comisión Europea para que analice el impacto en los derechos humanos del acuerdo con Turquía.



Estrategia Internacional con enfoque de Derechos Humanos

La perspectiva de la estrategia internacional de CEAR tiene como objetivo:

- Apoyar la consolidación de redes transnacionales de organizaciones defensoras del derecho de asilo y de los derechos humanos.
- Acompañar al proceso de fortalecimiento de organizaciones del Magreb, África Occidental, Palestina y América Latina.

Las líneas de trabajo dentro de la estrategia internacional de CEAR, son:

1- Redes y Proyectos Europeos: el objetivo principal consiste en iniciar y consolidar colaboraciones permanentes con diversas entidades y organizaciones que trabajan en el ámbito de la Unión Europea, potenciando el intercambio de conocimientos y experiencias que se estén desarrollando en materia de acogida, integración socio laboral, defensa jurídica de personas refugiadas y solicitantes de asilo, así como proyectos transnacionales de fortalecimiento de redes orientadas a acciones de denuncia y sensibilización a nivel europeo.

2- Estrategia para África del Norte y Occidental: cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil organizada del Magreb y de África Occidental con el fin de garantizar la protección de los derechos humanos de las personas refugiadas, desplazadas o en tránsito en ambas regiones. En este

sentido, gracias a la colaboración de AEXCID (Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo), en 2016 se ha llevado a cabo el proyecto *Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones locales que trabajan en la atención a personas en búsqueda de protección internacional en Marruecos. Especial atención a la situación de las personas procedentes de Siria en el norte del país.*

Estudios, investigaciones y documentación

Para sustentar nuestras campañas de incidencia, sensibilización y movilización social es fundamental tener un buen conocimiento de la realidad, actualizado y riguroso, que nos dote de credibilidad ante la sociedad en su conjunto. Por este motivo le damos mucha importancia a la realización de estudios e investigaciones. En este sentido mantenemos una línea de trabajo permanente que nos posibilita realizar las siguientes acciones y actividades:

- Publicación anual del [Informe sobre la situa^o](#)• Investigaciones y publicaciones sobre temáticas específicas (DESCA, persecución por orientación sexual e identidad de género, Derechos Humanos en fronteras de la UE, trata con fines de explotación sexual, etc.).
- Informes sobre situación de países, especialmente el caso de países de procedencia de las solicitudes de asilo.
- Servicio de Documentación.

MISIÓN DE OBSERVACIÓN E INFORME: LESBOS, 'ZONA CERO' DEL DERECHO DE ASILO

Un equipo de CEAR se trasladó durante el mes de marzo a la isla de Lesbos, Atenas y Turquía para constatar la situación de indefensión y desprotección que viven miles de personas refugiadas y migrantes, así como las vulneraciones al derecho de asilo que se están produciendo en las islas griegas debido a la aplicación de las nefastas políticas puestas en marcha por la Unión Europea.

Durante la misión se pudieron constatar sobre el terreno las terribles consecuencias del acuerdo entre la UE y Turquía, y el tratamiento diferenciado entre las personas que llegaron a Grecia antes del 20 de marzo, día de la entrada en vigor del acuerdo UE-Turquía, con respecto a las personas que llegaron después. Las que llegaron con anterioridad fueron su mayoría trasladadas al continente mientras las que llegaron después fueron formalmente detenidas en el centro de

detención de la isla que antes era únicamente un centro abierto de registro.

Además, se pudo constatar que, ante la falta de vías legales y seguras para llegar a Europa, las personas refugiadas que se encuentran en Ayvalik (Turquía) se ven obligadas a pagar a las redes de tráfico grandes cantidades de dinero para poder solicitar protección en Grecia.

Lamentablemente no se observó la existencia de una estructura que preste asistencia legal a las personas, ya sea para solicitar asilo, para acogerse al programa de reubicación, para pedir una reagrupación familiar o, más grave aún, en los procesos de expulsión. Por tanto, estas últimas se llevan a cabo sin ninguna garantía legal para los refugiados.

Movimientos Sociales, Redes y Convivencia Intercultural

La participación activa de CEAR en foros, redes y plataformas posibilita la acción coordinada con diversos movimientos sociales e instituciones, tanto a nivel estatal como a nivel internacional, en los ámbitos de migración, derechos humanos y asilo; y de esta forma, aumentar la capacidad de incidencia política y social.

Destaca el trabajo desarrollado en el marco de Migreurop, plataforma compuesta por cinco organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes: Andalucía Acoge, Asociación Pro Derechos Hu-

manos de Andalucía, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, ELIN y Federación estatal de asociaciones de SOS Racismo; y cuyo trabajo está focalizado en cuestiones relacionadas con la detención de personas migrantes, la externalización de las políticas de inmigración de la UE y en situación de derechos humanos en las fronteras.

Por último, cabe recalcar el trabajo realizado con ECRE (Consejo Europeo para los Refugiados y los Exiliados), plataforma que agrupa a 82 organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las personas refugiadas, entre ellas CEAR. El trabajo en esta red se caracteriza por el intercambio de información en cuestiones de asilo en España, la realización de campañas conjuntas y la elaboración de comunicados.

Ningún ser humano es ilegal: no tener autorización de residencia supone una irregularidad administrativa y nunca un delito.

#LibérateDePrejuicios



www.libresdeprejuicios.org

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

Foros, redes y plataformas de las que formamos parte

1. FOROS INSTITUCIONALES

- CESE (Comité Económico y Social): participación como expertos
- Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
- Foro Consultas de Organizaciones de la EASO- European Asylum Support Office
- Foro por la Integración Social de los Inmigrantes (Ministerio de Empleo y Seguridad Social)
- Foro Social contra la Trata (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

2. REDES INTERNACIONALES

- EAPN (Red Europea contra la pobreza y la Exclusión Social)
- ECRE (European Council on Refugees and Exiles)
- Euromed Rights - Euro-Mediterranean Human Rights Network
- Foro Social Mundial de las Migraciones (Comité Internacional)
- IRCT (International Rehabilitation Council for Torture Victims)
- Migreurop (red birregional Europa-África)

3. REDES ESTATALES

- Asociación Española de Fundraising
- EAPN-E (Red Europea contra la pobreza y la Exclusión Social España)
- Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- GISA (Grupo de Intervención Social de Asilo)
- International Conference for Reception and Integration of Resettled Refugees (grupo de trabajo en España organizado por ACNUR)
- Migreurop (sección española)
- Plataforma de ONG de Acción Social // Plataforma Tercer Sector
- Plataforma de Voluntariado de España
- Plataforma Justicia por Colombia
- Red Ariadna
- Red Española contra la Trata de personas
- Red Española Fundación Anna Lindh

Participamos también en una gran variedad de plataformas, redes, mesas, comisiones y espacios a través de nuestras delegaciones, trabajo en red que promueve la incidencia, acción coordinada y movilización a nivel local.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN: #LIBÉRATEDEPREJUICIOS Y #REFUGIOPORGÉNERO

Dos de las principales campañas llevadas a cabo por CEAR en 2016, han sido:

LIBÉRATE DE PREJUICIOS

Las acciones de información y sensibilización contribuyen a la transformación social hacia un mundo más justo y solidario con las personas migrantes, removiendo los obstáculos existentes a la integración y al pleno reconocimiento de los derechos de las mismas.



Bajo el lema 'Nuestros prejuicios son otra piedra en su camino' pusimos en marcha una campaña dirigida a desmontar prejuicios y falsos mitos a los que frecuentemente se enfrentan quienes sólo huyen en busca de una vida segura y digna. A la persecución sufrida en su país de origen y en tránsito, se suma muchas veces la barrera del

rechazo y la discriminación que encuentran una vez llegan a la sociedad de acogida.



La campaña incluyó una acción de calle, dos vídeos de sensibilización y varias infografías que quedaron recogidas en la web www.libresdeprejuicios.org para viralizar su uso (hasta la fecha llevaban más de 3.000 visitas y 2.700 reproducciones).

Como parte de esta campaña se elaboró junto a FUHEM una guía de recursos educativos para el profesorado (de libre descarga en el apartado de [materiales de sensibilización](#) de nuestra web con más de 4.400 visitas) y se impartieron numerosos talleres participativos y charlas en centros educativos, abarcando desde primaria a secundaria y bachillerato. Cabe destacar la iniciativa "[Colegios Tierra Refugio](#)", iniciada por el Colegio Montserrat de Madrid.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN: #LIBÉRATEDEPREJUICIOS Y #REFUGIOPORGÉNERO

REFUGIO POR GÉNERO

La persecución por motivos de género es una realidad poco conocida e invisibilizada entre las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares y a solicitar protección internacional. Además, habitualmente siguen siendo víctimas de discriminación por estos mismos motivos de género en el país de acogida con el agravante, en muchas ocasiones, de ser también discriminadas por su raza o pertenencia a grupo étnico.

La campaña "[Refugio por género](#)" se desarrolló con el objetivo de visibilizar esta realidad y se dirigió especialmente a profesionales y medios de comunicación, para favorecer que las noticias sobre este tema se aborden desde un enfoque de derechos humanos y de promoción de la igualdad de trato.

En el marco de la campaña se elaboraron seis vídeos de ficción basados en testimonios reales de personas que habían sufrido o huido de mutilación genital femenina, matrimonio forzado, violencia machista, trata, discriminación por orientación sexual e identidad de género, más un vídeo resumen que ha superado los 2.300 visionados. Este material se complementó con infografías resumen para redes sociales y se

concluyó con un encuentro, especialmente destinado a periodistas y medios de comunicación, que tuvo aforo completo y siete impactos en prensa, además de cobertura en redes sociales a través de distintos perfiles.



COMUNICACIÓN

CEAR ha conseguido mantenerse como referencia informativa para los medios de comunicación en el ámbito del asilo, a pesar de que el tema no acaparó tanta atención mediática como en 2015. Más allá de los datos, destaca la reiterada presencia en medios nacionales de gran audiencia.

A lo largo de 2016 se enviaron 33 notas de prensa y el número total de impactos en prensa fue de 1.082.

Por otro lado, en octubre de 2016 se hizo pública la nueva web con importantes mejoras de usabilidad, contenido, estructura, material gráfico y nuevas secciones como "Historias de refugio" para acercar las vivencias de algunas personas refugiadas a las que hemos ayudado desde CEAR en estos ya 37 años de trabajo. El número total de visitas a la web en 2016 fue de 842.777, con cerca de 208.000 usuarios únicos.

No obstante, las herramientas de comunicación que mayor aumento han tenido durante 2016 han sido sin duda las redes sociales. La audiencia se ha disparado gracias al mayor interés social por el tema de los refugiados, y la mayor actividad desarrollada, como se refleja a continuación:

@CEARrefugio

Twitter: ha experimentado el mayor crecimiento de entre todas las redes, pasando de 7.721 a 16.408 seguidores. El alcance total llegó a 12,2 millones de personas, cuadruplicando las cifras del año anterior.

Facebook: los seguidores se han duplicado, pasando de los 10.924 a final de 2015 a los 21.134 de finales de 2016. Destaca sobre todo el aumento en el alcance (personas que ven las publicaciones). En total, el número de veces que alguien ha visto una de las publicaciones de CEAR es de 8,3 millones (más del doble que en 2015 -3,6 millones-).

Youtube: se han subido 10 vídeos propios de la organización, sumando un total de 222.684 visitas. Destaca especialmente "Rescatemos #NuestroMediterráneo", junto a Joan Manuel Serrat, con más de 260.000 visionados.

Instagram: A final de 2015 se creó la cuenta en la red Instagram con el fin de ampliar nuestro público, creando contenidos más personales. Con mucha menos actividad que Facebook y Twitter, en las siguientes semanas se llegó a casi 50 seguidores y a finales de 2016 ya superaba los 1.000.

El boletín electrónico mensual, con contenidos propios de CEAR, llegó a más de 30.000 suscriptores.

RESCATEMOS #NUESTROMEDITERRÁNEO

Más de 37.000 personas han muerto en el Mediterráneo en lo que va de siglo, y más de 4.200 desde la imagen del pequeño Aylan ahogado en la orilla. En septiembre de 2016, un año después del fallecimiento de Aylan, desde CEAR lanzamos el vídeo "[Rescatemos #NuestroMediterráneo](#)" junto al cantautor Joan Manuel Serrat. Quisimos así pedir el fin de las muertes en el Mediterráneo, para que este mar vuelva a ser un lugar de encuentro y no la fosa común que es hoy día. Que deje de ser el 'Mare Mortum' en el que se ha convertido por determinadas políticas europeas y vuelva a ser 'Mare Nostrum'.

El vídeo comienza con una orquesta dando un concierto sorpresa en un parque. Poco a poco muchas personas se acercan atraídas por una melodía conocida por todos: el 'Mediterráneo' de Serrat. En mitad de la canción, se van destapando fotografías de ese "otro Mediterráneo" que es el que viven los refugiados a su llegada Europa, con impactantes imágenes cedidas por los fotoperiodistas Javier Bauluz, Olmo Calvo, Juan Carlos Mohr y Santi Palacios. La pieza se cierra con

las reacciones consternadas del público y unas declaraciones del propio Serrat.

Este rodaje fue posible gracias a la colaboración desinteresada del Colectivo de Mujeres Cineastas y Medios Audiovisuales (CIMA), la Fundación Música Maestro y el violinista Ernesto Galván, entre otras.

La noticia sobre el lanzamiento del vídeo apareció en un total de 52 medios de comunicación.

En Facebook el vídeo superó las 300.000 visualizaciones, mientras que en Twitter el perfil de CEAR tuvo 113.867 impresiones el día de lanzamiento. Además, el hashtag #NuestroMediterráneo fue trending topic el día de lanzamiento de la campaña. En Youtube el vídeo alcanza ya más de 260.000 visualizaciones, convirtiéndose así en el vídeo más reproducido del canal.

Desde aquí reiteramos el agradecimiento a Joan Manuel Serrat por sumarse a esta iniciativa y, especialmente, por inspirar el Mediterráneo que queremos: #NuestroMediterráneo

MARKETING Y DESARROLLO

El área de marketing y desarrollo se creó en 2014 para aumentar y avanzar en la colaboración con nuevos socios, donantes y simpatizantes, así como a nivel empresarial fomentando nuevas alianzas de colaboración con empresas.

Gracias a acciones realizadas en 2016, contamos con el apoyo de **1.350 socios** (más del triple que en 2014) y **más de 1.400 donantes**. Varias empresas han colaborado para mejorar nuestros espacios de acogida y han contribuido a la empleabilidad y formación de personas refugiadas. Más de **30.000 simpatizantes** han firmado y apoyado campañas como UErfanos www.uerfanos.org

Hemos reforzado y potenciado las colaboraciones con empresas a través de acciones de RSE y voluntariado corporativo. Gracias a colaboraciones que se han traducido en una importante mejora de las instalaciones de acogida de CEAR, nos ha permitido recibir y atender a más personas, dotándolas de espacios más acogedores para las familias, así como también, salas apropiadas para el juego y educación infantil.

Varias empresas han contribuido a mejorar las condiciones de vida, la empleabilidad y formación de personas refugiadas, así como nuestros espacios de acogida. Podemos destacar las colaboraciones de BNP Paribas, C&A, Fundación Telefónica, IKEA, Makro y Reale, entre otras muchas.

En el año 2016 se organizaron números eventos como mercadillos, proyecciones de cine solidario, conciertos, eventos deportivos y representaciones teatrales que ayudaron a difundir el mensaje de CEAR, como también a recaudar fondos destinados a los programas de acogida de CEAR. Un año más tenemos que agradecer infinitamente a todas aquellas personas, instituciones deportivas, compañías de teatro y empresas que desinteresadamente decidieron ayudar a las personas refugiadas.

Nuestro embajador Óscar Pasarín, decidió embarcarse en un nuevo reto por las personas refugiadas, "El Camino Más Duro", nombre elegido para representar el difícil y a veces mortal camino que muchos refugiados tienen que transitar. Óscar Pasarín, corredor profesional de ultrafon-



do, se propuso correr en 6 días, del 29 de junio al 4 de julio, 800 km del Camino de Santiago. Una carrera solidaria que pretende además denunciar la injusticia del acuerdo entre la UE y Turquía. Numerosas personas colaboraron donando Km, apoyando a Óscar durante el camino o comprando la camiseta del reto.

También contamos con colaboraciones de artistas y grafiteros que nos ayudaron a visibilizar el trabajo de CEAR y los derechos de las personas refugiadas. Nos acompañaron influencers y bloggers comprometidas con CEAR y las personas refugiadas durante todo el año y especialmente el 20 de junio, Día Mundial del Refugiado.



Foto: Boa Mistura

Gracias al apoyo de nuestros colaboradores y simpatizantes, recibimos por la campaña Uerfanos el Premio a la Mejor Campaña de Fundraising para Entidades de Mayor Presupuesto otorgado por la Asociación Española de Fundraising.

Ésta es sólo una pequeñísima muestra del apoyo mostrado por iniciativas ciudadanas y la solidaridad recibida por multitud de empresas que a lo largo del año decidieron colaborar con CEAR, a las que desde aquí agradecemos enormemente su compromiso y colaboración.

CAUSAS CEAR

Causas CEAR SL es una empresa social, 100% propiedad de CEAR, que nace en el año 2015 con un doble objetivo. Por un lado, la creación de puestos de trabajo para personas refugiadas y migrantes procedentes de programas y dispositivos de integración que CEAR tiene en el territorio nacional; por otro lado, la empresa busca un equilibrio entre su acción social y productiva, dentro de un marco de sostenibilidad económica.



Causas CEAR desarrolla su actividad en el sector de la hostelería, fundamentalmente en el ámbito de "Catering para Colectividades". En una primera fase de desarrollo tiene como objetivo dar servicio de manutención a los centros de acogida

temporal que CEAR tiene en diferentes puntos de la geografía española, ofreciendo un servicio de calidad y adaptado no sólo a la normativa y recomendación nutricional, sino también a la multiculturalidad propia de los centros.



Foto: Andrés Vázquez

Durante el año 2016 se ha consolidado el trabajo de Causas en el CEMI de Getafe y ha comenzado la andadura en el CEMI de Cullera. Además, gracias a la relación institucional entre CEAR y REALE Seguros, hemos iniciado el desarrollo de un servicio de cafetería en la sede central que REALE Seguros tiene en Madrid, generando dos nuevos puestos de trabajo. En 2016 la plantilla estaba compuesta por 11 trabajadores (9 de los cuales son personas refugiadas).

PARTICIPACIÓN EN CEAR

Voluntariado: más que unas cifras, ciudadanía participativa

Unas 600 personas voluntarias han participado en nuestra organización en 2016, siendo el 65% mujeres y el 35 % hombres.

Han dedicado, de media, de 2 a 4 horas a la semana y alrededor del 25% de las personas llevan en el equipo más de 5 años.

Destaca la incorporación creciente de personas refugiadas y migrantes al voluntariado, lo que supone un enriquecimiento y una oportunidad.

El voluntariado de CEAR es:

- Ciudadana crítica, comprometida, responsable, activa y transformadora.
- Movilización social y activismo por la justicia; para exigirla y crearla.

El voluntariado forma parte y se integra en los diversos equipos de la organización: área jurídica, atención en inclusión social y laboral, proceso de acogida, tareas de traducción-interpretación, realización de investigaciones e informes sobre país de origen, documentación, incidencia, comunicación, sensibilización en educación, campañas de información, actos y eventos culturales, entre otros.

Y lo hace con una profunda convicción de que desde la reflexión y la acción hay que transformar las situaciones de injusticia, desarrollando un ejercicio democrático de participación continuada.

Este año 2016 hemos experimentado un aumento de ciudadanía que se ha acercado y se ha ofrecido como voluntariado; resultado, en parte, de la respuesta que como entidad estamos dando en la acogida de personas refugiadas, y también por el creciente sentimiento de indignación y denuncia ante la crisis de valores en Europa, impasible ante las situaciones que se están viviendo de desprotección internacional en materia de derechos humanos. Se ha apreciado un movimiento de voluntariado especialmente sensible, solidario, muy conocedor de la realidad y muy exigente también.

Un voluntariado transformador que ha crecido de manera muy significativa y en el que destacan dos aspectos:

- uno ligado al activismo como elemento distintivo de otra forma de hacer,
- y otro relativo a la consolidación de un voluntariado estable en algunos espacios geográficos, especialmente en Andalucía.

En CEAR trabajamos desde una permanente gestión integral de las personas voluntarias con el desarrollo de acciones de sensibilización, promoción, selección e incorporación organizada, acogida, plan de formación, envío de comunicaciones e información interna regular y constante, acompañamiento, motivación, organización de espacios de encuentro y fomento de la participación.

Además cabe destacar nuestra presencia activa en la Plataforma del voluntariado de España PVE,

FEVOCAM, BOLUNTA, Plataforma del voluntariado de Canarias, entre otras redes de referencia.

Para nuestra organización es un reto constante ser cauce para que la ciudadanía pueda participar solidaria y activamente en la defensa de los derechos de las personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes y lo hagan desde un activismo dinámico, multiplicador y reivindicativo.



EL XIV ENCUENTRO ESTATAL DE VOLUNTARIADO DE CEAR

El Encuentro Estatal de Voluntariado se celebra con carácter anual y es una de las actividades destacadas de todo el voluntariado de CEAR.

El objetivo es tener un espacio de encuentro formativo, motivador, dinamizador, que permita el debate, conocimiento mutuo, intercambio de opiniones y experiencias, así como la creación de propuestas entre el voluntariado de CEAR. Supone una experiencia única en la trayectoria de las personas voluntarias de la organización y, en esta ocasión, ha tenido lugar celebrado en Buitrago del Lozoya (Madrid) los días 19, 20 y 21 de febrero de 2016.

A través de dinámicas participativas se abordaron aspectos del voluntariado de la entidad, tales como el incremento de voluntariado de los últimos meses, la renovación de la Ley estatal del Voluntariado, la participación de AVE (Acciones Voluntarias en Empresas) y la elección del representante de voluntariado para la Asamblea de CEAR. Los ámbitos de actuación y logros más destacados de cada Delegación en 2016, han sido:

- Canarias: apoyo en el empleo y los hábitos laborales, así como la organización de un curso de cocina.
- Cataluña: empoderamiento de menores y mujeres, así como la lucha por la autonomía de la mujer.

- Euskadi: organización de una comida solidaria entre ciudadanía local y personas refugiadas.
- Madrid: puesta en marcha del equipo de voluntariado en el especial lugar de acogida temporal y de emergencia "Albergue Mejía Lequerica", con gran porcentaje de menores (40% en algunos meses de 2016).
- Málaga: mejora en el funcionamiento de las clases de español y el reparto de la comida, así como los frutos de la campaña de sensibilización.
- Valencia: el proyecto audiovisual de sensibilización como espacio con un gran potencial.

Para las ponencias marco iniciales del Encuentro se invitó a Naomi Ramírez y Ussama Jandali, expertos que contextualizaron el conflicto en "Siria, ¿cómo hemos llegado a esto?", y a Estrella Galán (Secretaria General de CEAR) para abordar la mal llamada "crisis de refugiados" que es en realidad una crisis humanitaria y de Derechos. Para el cierre se contó con Manuel Ródenas, Coordinador del programa de atención al colectivo LGTBI en Madrid, y Elena Muñoz, abogada del equipo jurídico de CEAR Madrid, que hablaron del marco jurídico que protege a las personas perseguidas por orientación sexual e identidad de género.

La formación se completó con talleres participativos:

- Con Javier García, psicólogo de CEAR Madrid, se trabajaron dinámicas para ponerse en la piel de las personas refugiadas y generar habilidades prácticas para el trabajo que realizamos con ellas.
- Con Samuel Sebastián, director de cine y voluntario en CEAR Valencia, se profundizó en cómo los materiales audiovisuales (películas, cortos...) pueden ser de utilidad en el trabajo de información, sensibilización y denuncia.

Se analizaron varios cortos y fragmentos de películas, detectando los estereotipos que reflejan y perpetúan en la sociedad.

Esta actividad anual contribuye a profundizar, analizar y autoafirmar el papel del voluntariado transformador y defensor de los derechos de las personas refugiadas.

"Ojalá podamos ser desobedientes cada vez que recibimos órdenes que humillan nuestra conciencia o violan nuestro sentido común".
Eduardo Galeano.



CEAR, lugar de prácticas

CEAR tiene suscritos convenios educativos con prestigiosas Universidades para que sus estudiantes realicen prácticas formativas en nuestra organización, siempre dentro de un marco de colaboración con contenidos relacionados con nuestra misión y actividades.

El área de voluntariado realiza el trabajo de selección y supervisión de dichos convenios, así como la incorporación, acogida, tutoría y evaluación del alumnado en prácticas, en coordinación con las áreas donde se integran.

Algunos de los convenios desarrollados en 2016 han sido con:

Universidad Alcalá de Henares (Madrid):

- Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos
- Máster en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos

Universidad Autónoma de Madrid:

- Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
- Máster en Gobernanza y Derechos Humanos

Universidad Carlos III de Madrid:

- Prácticum de Grado de Derecho y Dobles Grados con Derecho
- Máster en Derechos Fundamentales
- Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social. CEAR colabora junto con UC3M, Cruz Roja y CIDEAL en la organización del mismo e imparte el módulo específico sobre Migraciones y Asilo, además de ofrecer prácticas formativas.

Boston University (EEUU)

Hamilton University (EEUU)

New York University (EEUU)

Tufts University (EEUU)



Premios y reconocimientos

Durante 2016, la labor y el trabajo de CEAR han sido reconocidos y premiados por varias entidades:

- **Premio a la Mejor Campaña de Fundraising 2016**, categoría entidades de mayor presupuesto, otorgado por la Asociación Española de Fundraising a nuestra campaña UErfanos.
- **Premios CIUDADANOS 2016** (XX edición). Nos lo concedieron en 2004 y nos lo han vuelto a conceder en esta edición especial por su 20º Aniversario, "en reconocimiento a la ayuda que presta a seres humanos necesitados de protección internacional".

- **Premio Red TBS Solidari@s a la Labor Social 2016** (otorgado por la Red contra la Tuberculosis y por la Solidaridad), "en reconocimiento a su servicio a las personas desprotegidas, labor humanitaria que mantiene firme desde hace décadas".
- **Premio Triodos Empresas** (3ª edición) como ejemplo de valores en una organización, por su innovación, representatividad e impacto social.

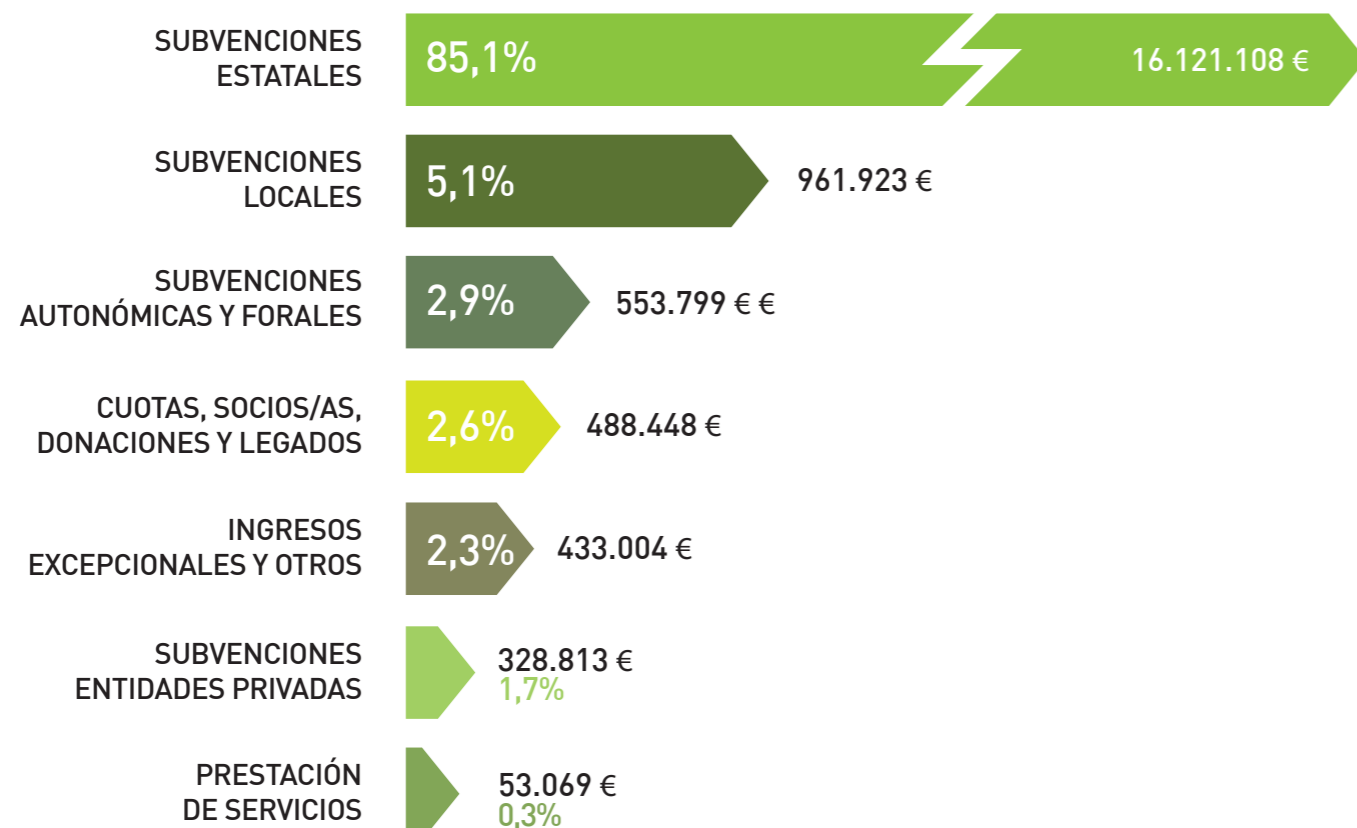
Nada de lo recogido en esta Memoria 2016 habría sido posible sin vuestro apoyo. Y por ello estos premios son compartidos con todas las personas y entidades que formáis parte y contribuís a la misión de CEAR de uno u otro modo. ¡¡¡GRACIAS!!!



Rendimos cuentas

INGRESOS ejecutados 2016

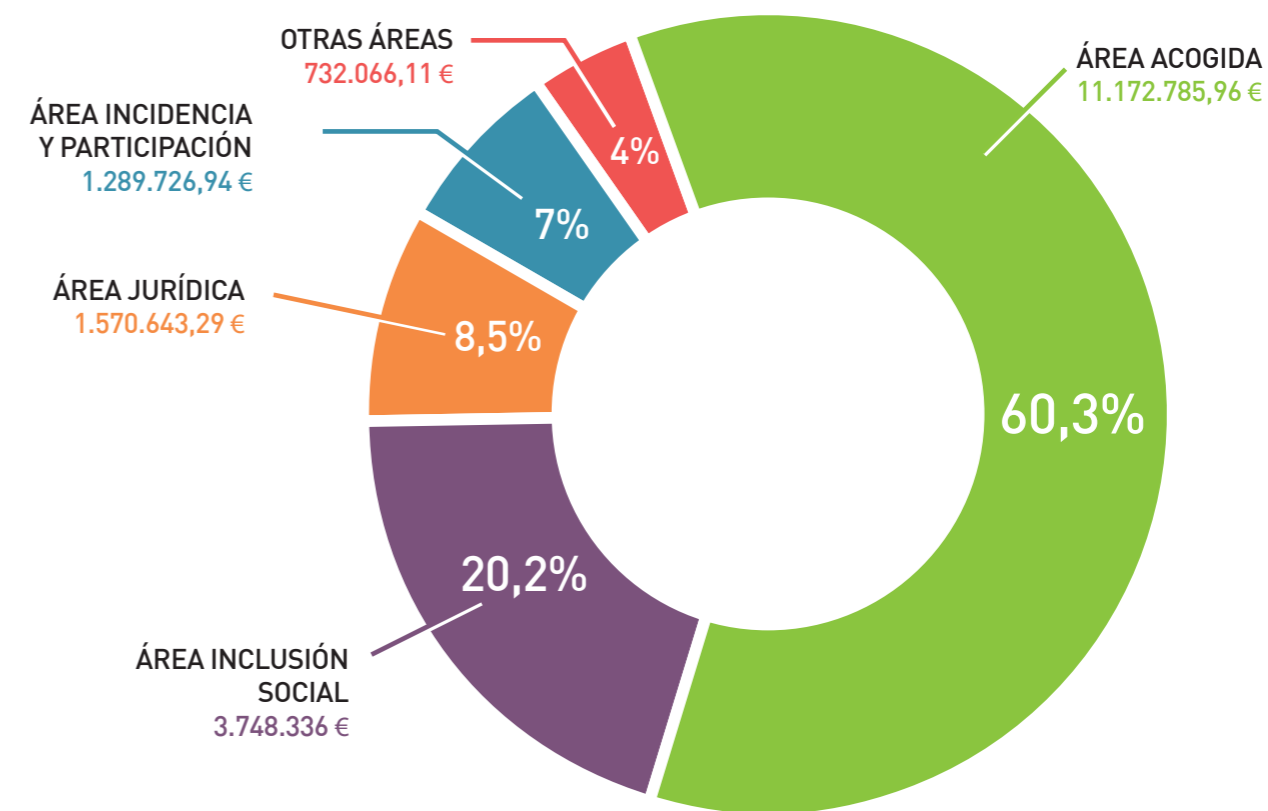
TOTAL: 18.940.164 €



[56]

GASTOS 2016

TOTAL: 18.513.558,30 €



[57]

Financiadores



Más que cifras

Principales datos y estadísticas de asilo en España y Unión Europea.

Evolución de solicitantes de Protección Internacional en España

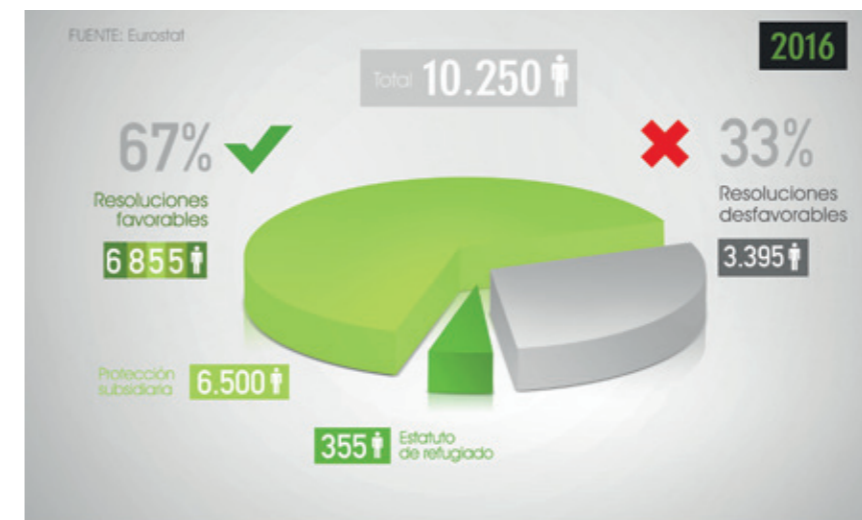
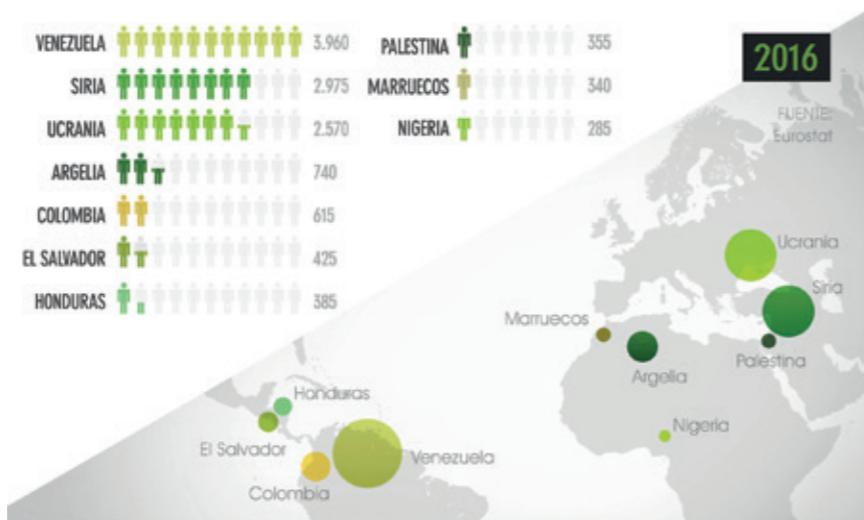


www.masquecifras.org



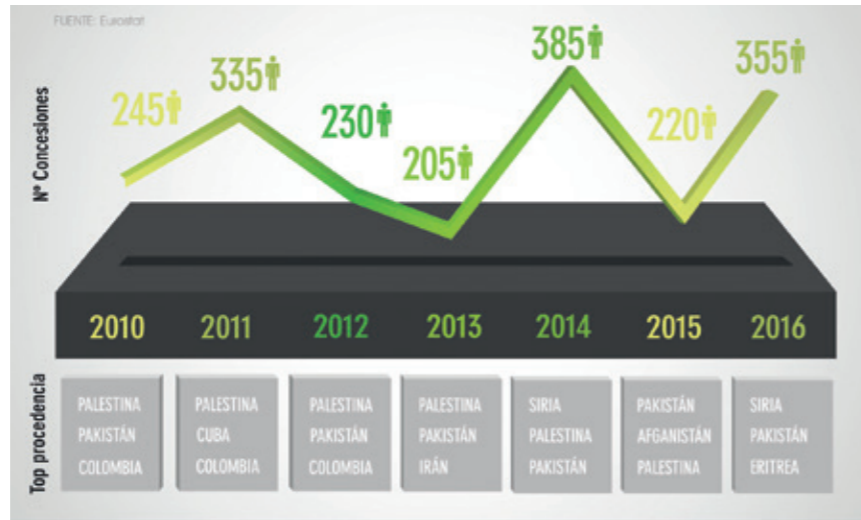
Solicitantes de Protección Internacional en España por sexo

Solicitantes de Protección Internacional en España por nacionalidad

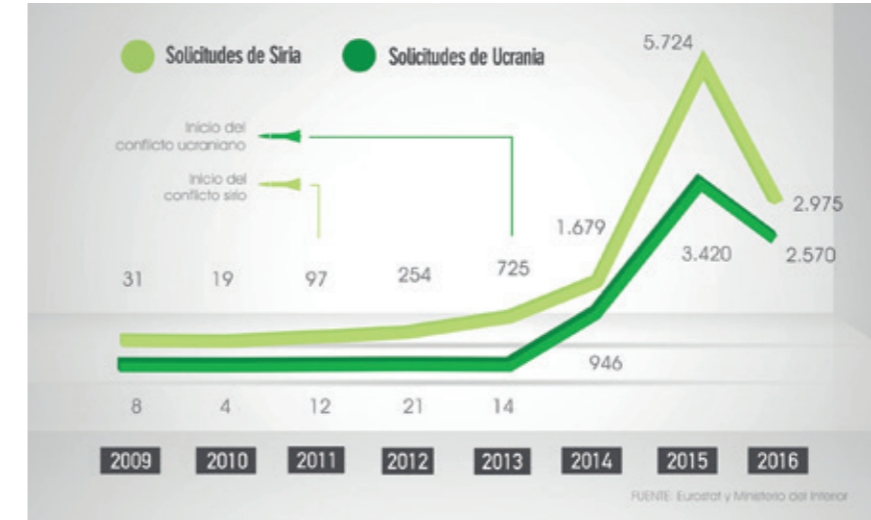


Resoluciones favorables y desfavorables en España

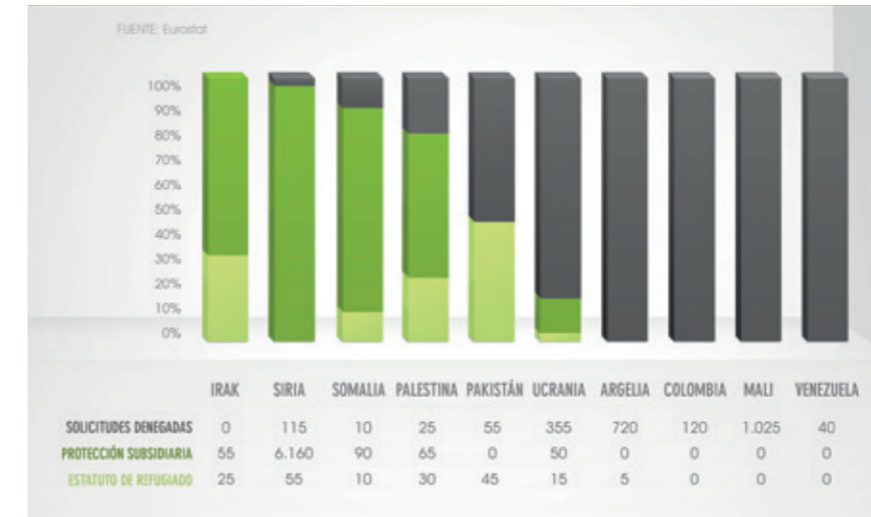
Evolución de la concesión del Estatuto del Refugiado en España



Evolución de la concesión de Protección Subsidiaria en España



Evolución de las solicitudes de asilo procedentes de Siria y Ucrania en España

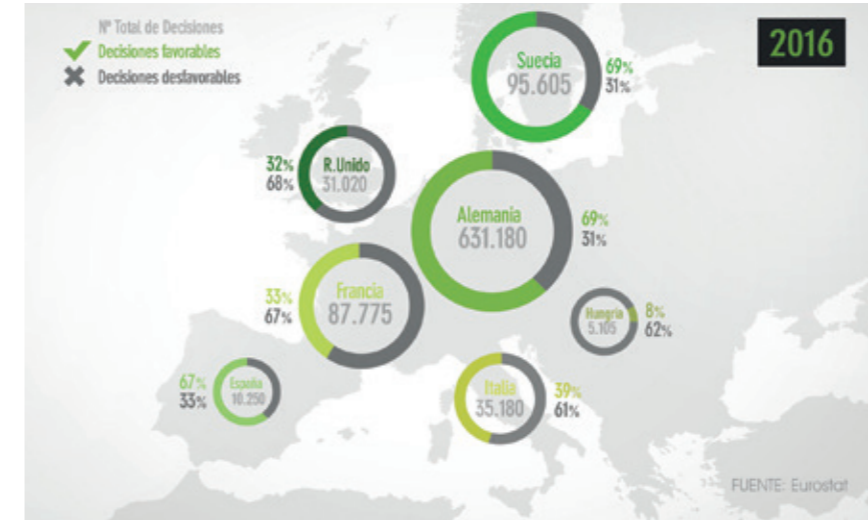


Reconocimiento de la Protección Internacional por país en España 2016

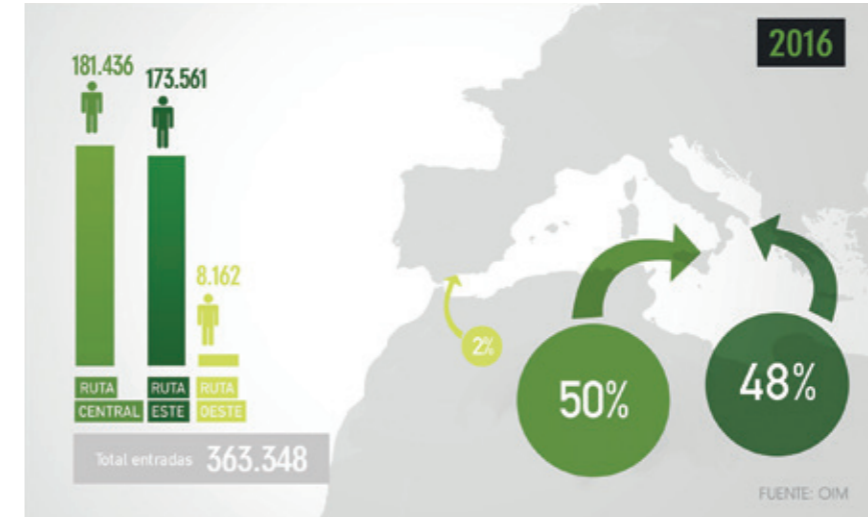
Solicitudes pendientes de resolución en España por nacionalidad



Solicitantes de Protección Internacional en la Unión Europea



Resoluciones favorables y desfavorables en Europa



Entradas en la UE por rutas

OFICINAS

CEAR Servicios Centrales

Avda. General Perón, 32, 2º dcha.
28020 Madrid.
Telf: 91 598 05 35

CEAR en CEUTA (Representación)

Carretera del Jaral, s/n

CEAR en MELILLA (Representación)

Ctra. Farhana, 63C

CEAR en MÉRIDA (Oficina)

Travesía San Salvador, 4.
06800 Mérida.
Telf: 669 92 42 05

Internacional

CEAR Grecia

C/ Pation, 81.10434 Atenas.
Tlf: 0030 697 68 95 437

CEA(R)

Comisión Española
de **Ayuda al Refugiado**

DELEGACIONES

[CEAR Andalucía Occidental]

C/ Relator, 6. 41002 Sevilla.
Telf: 95 461 91 64

[CEAR Andalucía Oriental]

C/ Ollerías, 31. 29012 Málaga.
Telf: 95 260 13 21

[CEAR Canarias]

C/ Luis Antúnez, 32, bajo, 1º.
35006 Las Palmas de Gran Canaria.
Telf: 92 829 72 71

[CCAR Cataluña]

C/ Junta de Comerç, 26. 08001 Barcelona.
Telf: 93 301 25 39

[CEAR Euskadi]

C/ Cristo, 9 B, 5ª planta. 48007 Bilbao.
Telf: 94 424 88 44

[CEAR Madrid]

Avda. de la Institución Libre de Enseñanza, 41, 8º izda.
28037 Madrid.
Telf: 91 555 06 98

[CEAR Navarra]

C/ Aoiz, 16, Entreplanta. 31004 Pamplona.
Telf: 948 59 55 47

[CEAR País Valenciano]

C/ Francisco Moreno Usedo, 2, bajo. 46018 Valencia.
Telf: 96 316 24 77